

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR DEL MESÓN
DE LOS BÚCAROS, EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS

VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 05

JULIO 2015

1. GENERALIDADES.

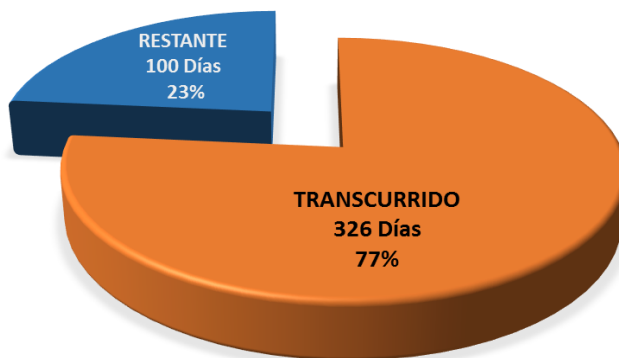
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL MESÓN DE LOS BÚCAROS
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO BUCARAMANGA
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	PAVIMENTOS ANDINO S.A. 50% PAVIGAS LTDA. 17% PETROLABIN LTDA. 33%
CONTRATO ADICIONAL No.01	14.516 Millones de Pesos Colombianos.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	69.425 Millones de Pesos Colombianos.
FECHA DE INICIO OBRA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	09 de Noviembre de 2015.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER BÚCAROS 2014.
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	ÁLVARO GARCÍA PARRA 50% CEAS S.A. 50%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	3.584 Millones de Pesos Colombianos
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	09 de Diciembre de 2015.

2. AVANCE DE LAS OBRAS.

2.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de julio de 2015 se tiene el siguiente balance:

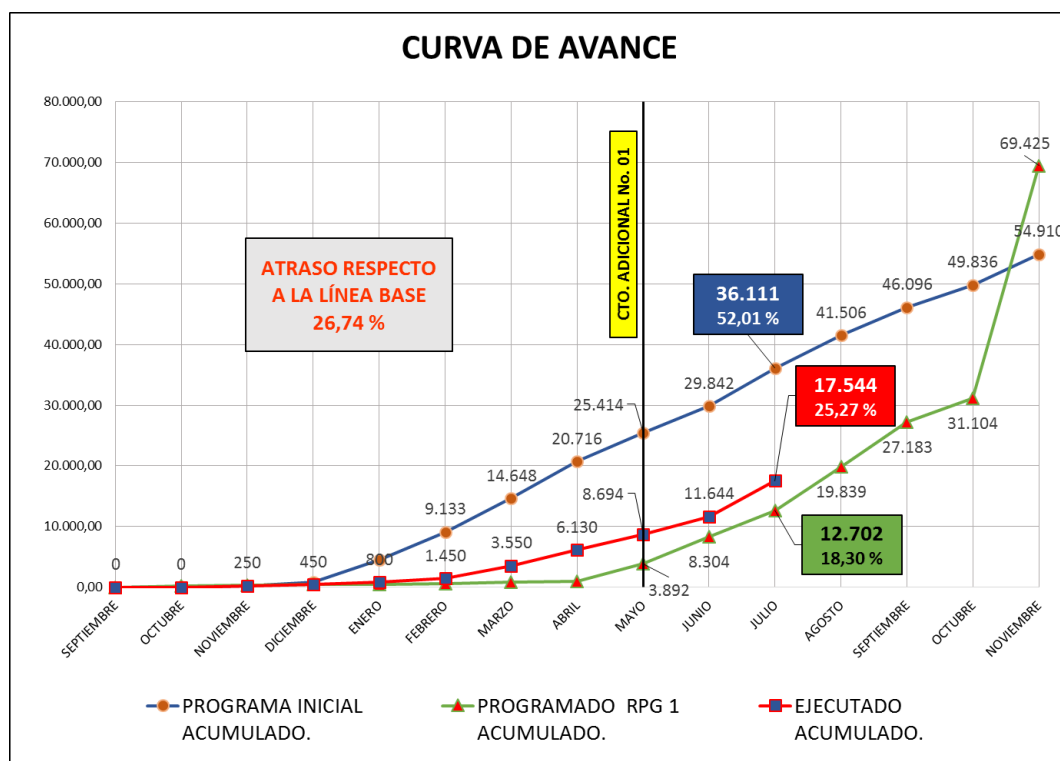
BALANCE DEL PLAZO



2.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de julio de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO LÍNEA BASE.	36.111
REPROGRAMACIÓN No. 01	12.702
EJECUTADO.	17.344
DESVIACIÓN RESPECTO LÍNEA BASE – 31 Jul.	18.767



Para el 31 de julio de 2015, no existe desviación entre el avance de obra reprogramado, sin embargo la desviación entre el avance de obra programada de la línea base y avance de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 26,74 % en la ejecución del proyecto.

3. ESTADO CONTRACTUAL.

3.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 64 % de estos, lo que equivale 8.920,32 millones de pesos girados.

Con motivo de la suscripción del contrato adicional No. 01, se generó la entrega de 2.903 millones de pesos como anticipo de este contrato. El nuevo valor total del anticipo es de 13.884,9 millones de pesos.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

A la fecha no se ha tramitado prórroga del plazo de ejecución, no obstante el contratista en un oficio del 20 de mayo, manifestó que para la finalización de las obras requiere por lo menos de 7 meses, argumentando que al inicio del contrato existieron factores no considerados en la preparación del proyecto, que afectaron la ejecución normal de las obras.

3.3 PRESUPUESTO.

En el periodo de reporte del presente informe (Julio 2015), no se ha realizado adición de recursos económicos al contrato de obra y no se ha planteado formalmente la necesidad de una adición.

3.4 DISEÑOS.

Para sortear la interferencia con la tubería de EMPAS en el acceso al deprimido de la carrera 27 por el costado sur, se planteó construir pilotes que soportaran la carga de los muros de contención, disipando de esta forma, la presión que pueda ejercer la estructura de contención sobre la tubería.

4. OBSERVACIONES.

- Referente a los rendimientos de los trabajos ejecutados en julio, la veeduría en visitas de obra ha constatado que mejoraron un poco referente a junio, pero insiste en que no son los ideales para finalizar la obra dentro del plazo de ejecución actual o finalizarla dentro de la prórroga de 7 meses que el contratista ha solicitado.
- Al considerar el ritmo actual del desarrollo de las obras y las actividades que falta ejecutar en el proyecto, la veeduría insiste en que de seguir con ese ritmo de trabajo, la ejecución del contrato puede extenderse hasta julio de 2016. Por esta entrega tardía, se puede generar un gasto de 1.980 millones por concepto de interventoría y otros gastos difíciles de cuantificar ahora, como es la afectación al comercio del sector y el costo de una posible reclamación por mayor permanencia del contratista en obra.
- El apoyo a la supervisión y la Interventoría han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo la entrega de documentos con información actualizada del proyecto, no se ha realizado oportunamente. Hasta el 31 de julio de 2015, la veeduría recibió el informe No. 08 de Interventoría, en el cual se reportan los eventos ocurridos en el proyecto, dentro del periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 09 de junio de 2015.
- Debido a las declaraciones de la Secretario de Infraestructura de Bucaramanga, en el diario El Frente del 3 de agosto de 2015, la Cámara de Comercio emitió un oficio donde se precisó entre otras temas los siguientes:

- De acuerdo al oficio CG-INVU-2026-14 del 7 de noviembre de 2014, que el diseñador le envió a la Secretaría de Infraestructura, se evidencia que desde la entrega de los estudios y diseños del intercambiador, realizada a mediados de 2010, la Administración Municipal tenía pleno conocimiento de la necesidad de relocalizar las redes de Telebucaramanga. En este punto se resalta que el municipio tuvo tiempo suficiente para ajustar los diseños iniciales, incluyendo nuevos trazados y costos de la relocalización de redes de Telebucaramanga y de esta manera minimizar los atrasos y mayores costos que generara la ejecución de esta actividad.
 - Que la medida cautelar sobre la tala de árboles en el colegio la Normal, afecta sólo un tramo de aproximadamente 100 metros en el sector oriental del deprimido de la Av. Quebrada Seca, por tanto no puede ser usada como argumento para justificar los atrasos que ha presentado el proyecto, desde el inicio del mismo en septiembre de 2014, hasta hoy.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
DESVIACIÓN ACUMULADA LÍNEA BASE	-13,99	-20,21%	-26,56%	-29,57%	-24,26%	-26,74%
DESVIACIÓN ACUMULADA REPROGRAMACIÓN No. 01 Mayo 2015					4,81%	6,97%

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR VIAL
VIADUCTO LA NOVENA –
BARRIO EL MUTIS, EN EL
MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 05

JULIO 2015

5. GENERALIDADES.

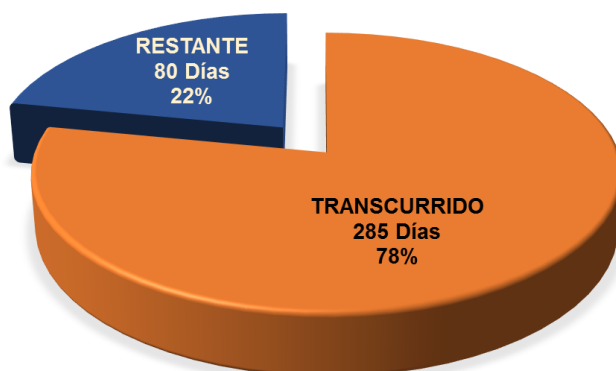
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DEL MUTIS		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONEXIONES 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA.	80 %	
	VG CONSTRUCTORES SAS.	20 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	18.413 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO OBRA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	19 de Octubre de 2015.		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER MUTIS 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	COESINT SAS	70 %	
	ÁLVARO GARCÍA PARRA	30 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	1.268 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	19 de Noviembre de 2015.		

6. AVANCE DE LAS OBRAS.

6.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de julio de 2015 se tiene el siguiente balance:

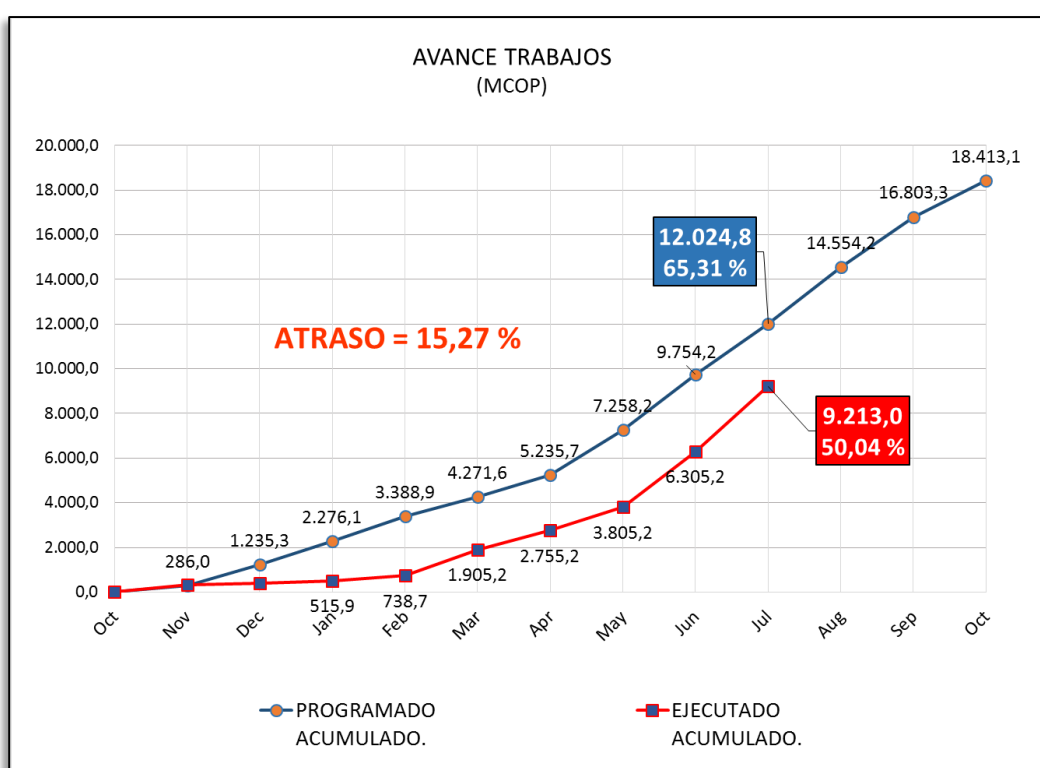
BALANCE DE TIEMPO



6.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de julio de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	12.024
EJECUTADO.	9.213
DESVIACIÓN – 31 Jul.	2.811



Para el 31 de julio de 2015, la desviación entre el avance de obra programada y avance de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 15,27 % en la ejecución del proyecto.

7. ESTADO CONTRACTUAL.

7.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 66,29% de estos, lo que equivale 2.441,07 millones de pesos girados.

De acuerdo al informe de interventoría No. 07, correspondiente al mes de mayo de 2015, no se realizaron desembolsos de anticipo desde marzo hasta el 19 de mayo de 2015.

7.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo a lo informado en visita de obra, el contratista ya formalizo ante el ente contratante la solicitud de prórroga del plazo ejecución. El tiempo solicitado es de es de 50 días calendario, lo cual representa el 12.5% del plazo de ejecución inicialmente pactado.

7.3 PRESUPUESTO.

El contratista ya formalizo ante el ente contratante, la solicitud de adición de recursos para la ejecución de actividades no planteadas en el contrato inicial. El valor exacto no ha sido informado a la Veeduría, sin embargo se estima que este sea de aproximadamente 2.300 millones de pesos.

Actualmente la solicitud está siendo estudiada por la Interventoría y Supervisión del proyecto, para proceder con la validación de esta y suscripción del correspondiente documento modificatorio, el cual incluirá la prórroga del plazo de ejecución.

7.4 DISEÑOS.

En el periodo de reporte del presente informe, no se realizaron modificaciones a los diseños del proyecto.

La interventoría no recomendó la construcción de la glorieta en la intersección de la calle 55 con carrera 3, argumentado entre otras puntos, que alto flujo de vehículos que actualmente transita por esta intersección, disminuirá una vez entren en operación los accesos al viaducto de la novena, que proveerá el proyecto.

8. OBSERVACIONES.

- En el periodo del presente informe, no se ha reportado a la veeduría, eventos que generen atraso en la ejecución de las actividades propias del contrato. Contrario a presentarse aumento del atraso, la mejora o incremento en el ritmo de ejecución de las actividades, ha contribuido a disminuir la desviación entre el porcentaje de obra programada y el porcentaje de obra ejecutada.
- Considerando la adición de recursos económicos y la prórroga del plazo de ejecución, de acuerdo al análisis de la veeduría, la meta de ejecución mensual a partir de agosto, deberá ser en promedio 2.680 millones de pesos. Se deja nota que algunas de las actividades pendientes por ejecutar tienen un alto peso financiero, de acuerdo a lo manifestado por la Interventoría, por tanto si el contratista continua con el ritmo actual de ejecución, la posibilidad de cumplir la meta mensual y finalizar las obras antes del 9 de diciembre de 2015, es alta.
- A la fecha la Veeduría no ha sido informada, si el contrato de Interventoría se replanteara durante los últimos meses, con el fin de ampliar el plazo sin adición de recursos, o si finalmente se suscribirá un contrato adicional para prorrogar plazo y adicionar recursos. De presentarse esta última alternativa, el costo adicional de la Interventoría seria de aproximadamente 160 millones de pesos.

- Se deja nota que la Interventoría, el apoyo a la supervisión y el contratista han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo la entrega de documentos con información actualizada del proyecto, no se ha realizado oportunamente. A la fecha del presente reporte, la veeduría ha recibido hasta el informe No. 07 de Interventoría, el cual tiene fecha de corte 19 de mayo de 2015.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

MES	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 10
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
DESVIACIÓN ACUMULADA	-14,39%	-12,85%	-13,47%	-18,75%	-17,04%	-15,27%

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



**CONSTRUCCIÓN
INTERCAMBIADOR VIAL SECTOR
SAN FRANCISCO, PIEDECUESTA.**

**CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB**

IMV No. 05

JULIO 2015

9. GENERALIDADES.

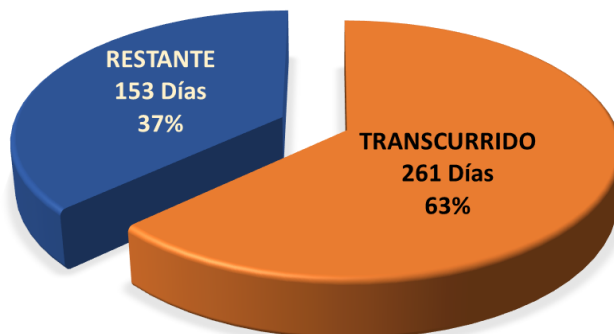
PROYECTO:	ESTUDIOS, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR SECTOR DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO.
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA. 46,90 %. VALCO CONSTRUCCIONES LTDA. 23,10 % R/C INGENIEROS SAS. 15,00 % JUAN JOSÉ MONTAGUT PRADO. 15,00 %
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	13.014 Millones de Pesos Colombianos
FECHA DE INICIO OBRA:	29 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	12 de junio de 2015.
AMPLIACIÓN DE PLAZO No. 01	6 meses y 19 días.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	31 de diciembre de 2015.
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. UPTC.
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO INTERVENTORÍA:	980 Millones de Pesos Colombianos
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	29 de Noviembre de 2013.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2015.

10. AVANCE DE LAS OBRAS.

10.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de julio de 2015 se tiene el siguiente balance:

BALANCE DEL PLAZO

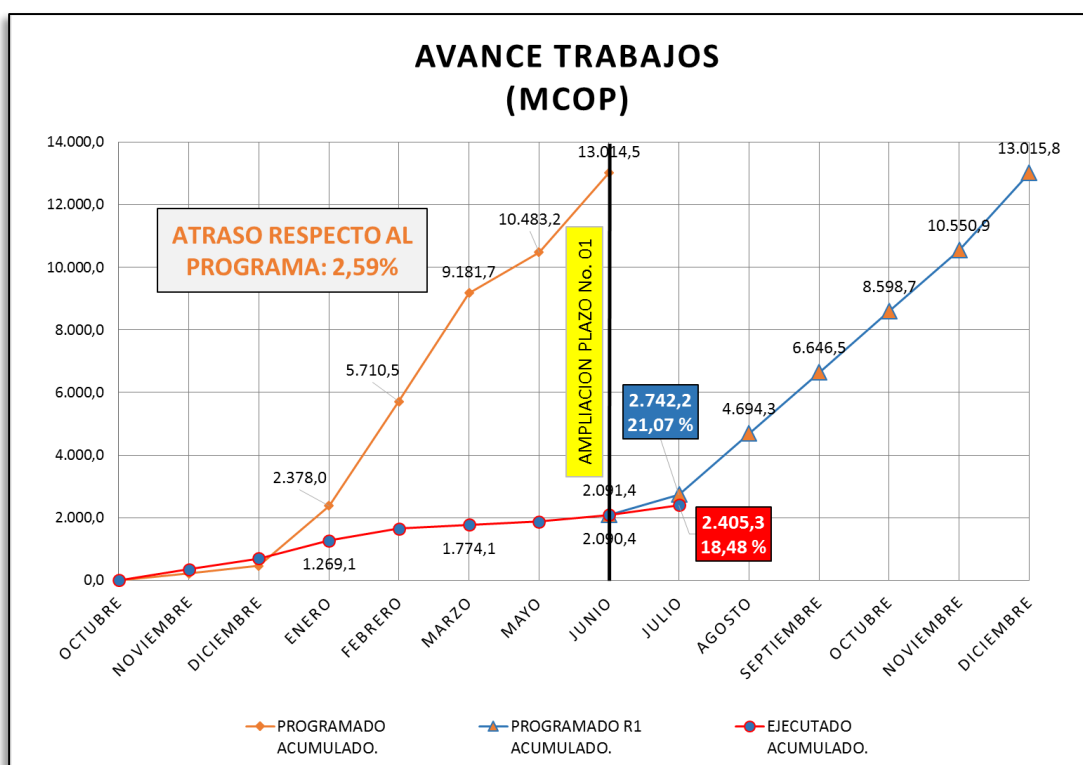


10.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

Considerando que el plazo de ejecución se amplió 6 meses y 19 días contados a partir del 12 de junio de 2015, y que la reprogramación del cronograma de trabajo y curva de inversión correspondiente a esta ampliación aún no ha sido validada, la veeduría con el fin de realizar el seguimiento y análisis del avance de los trabajos, proyecto de manera provisional, una curva de avance programado con tendencia lineal a partir del 12 de junio.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de julio de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	2.742,2
EJECUTADO.	2.405,3
DESVIACIÓN.	336,9



Para el 31 de julio de 2015, la desviación entre el avance de obra programada (Estimado provisional) y de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 2,59% en la ejecución del proyecto.

11. ESTADO CONTRACTUAL.

11.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 48 % de estos, lo que equivale a 1.857,8 millones de pesos. El dato corresponde al reporte de manejo de anticipo incluido en el informe No. 08 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 30 de junio de 2015.

11.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

En el periodo del presente informe, se evidencian los siguientes eventos que han generado baja en el rendimiento de las obras:

- Modificación del permiso de aprovechamiento forestal.

Debido al ajuste de los diseños, fue necesario gestionar la modificación del permiso de aprovechamiento forestal, para incluir algunos árboles del talud ubicado en el costado oriental del proyecto. Con la respuesta positiva de la AMB, podrán continuar los trabajos de perfilado del talud.

- Relocalización redes hidrosanitarias.

En el tramo occidental del eje No. 09, no se ha podido continuar con la instalación de lecho filtrante y la reposición del material de la subrasante, debido a que no se ha completado la relocalización de una de las redes hidráulicas que cruza el eje en mención.

11.3 PRESUPUESTO.

Actualmente la interventoría reviso y valido los precios de ítems complementarios que se plantean incluir al contrato. Está pendiente la validación de estos por parte del ente contratante.

Para culminar las obras proyectadas en el contrato 763 de 2014, se requiere la adición de aproximadamente 6.670,00 millones de pesos, recursos que a la fecha de corte del presente informe, aún está gestionando el municipio de Piedecuesta.

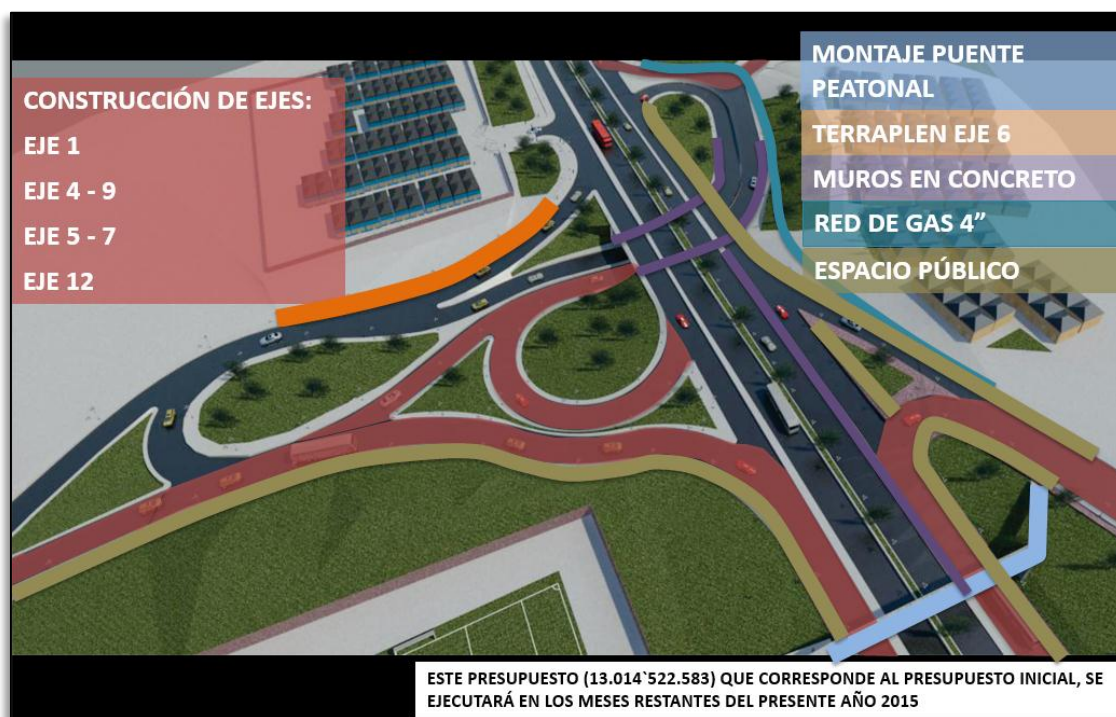
La Interventoría presentó al municipio de Piedecuesta, el proyecto de un acta de modificación de cantidades, con el fin de ajustar el presupuesto a las condiciones actuales del proyecto y al orden de prioridad de obras. Está pendiente la suscripción del acta en mención.

11.4 DISEÑOS.

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado más modificaciones a los diseños del intercambiador.

12. OBSERVACIONES.

- En la mesa trabajo realizada el 15 de julio de 2015, la Interventoría presento formalmente al Alcalde, la obras que se pueden ejecutar con los recursos actuales (13.014 millones de pesos), dichas obras se ilustran en la siguiente figura:



En la misma reunión, se indicó que el presupuesto final para la ejecución total del proyecto, es de 19.680 millones de pesos.

- La veeduría reitera que es necesario que el gobierno municipal gestione y obtenga de manera oportuna, la asignación de los recursos adicionales (Aproximadamente 6.670 millones de pesos) requeridos para la culminación total del proyecto y la puesta en funcionamiento del mismo, con todos los servicios planteados en los nuevos diseños.
- Se reitera la importancia de fijar el cronograma de obra y cronograma de inversiones del proyecto, con el fin de realizar un adecuado seguimiento y control a las actividades que se ejecutan en el desarrollo del proyecto.
- La Veeduría ve con preocupación, que la obras en el mes de julio solo avanzaron un aproximadamente un 2,5%. Considerando un avance lineal del proyecto y los 5 meses que restan del plazo de ejecución, se deduce que el contratista deberá mejorara el ritmo de trabajo, para lograr un promedio de ejecución mensual de 2.100 millones de pesos.

- Debido a que se ha evidenciado que siguen presentándose interferencias con los contratos de relocalización de redes hidrosanitarias, la Veeduría reitera que es importante que el Municipio de Piedecuesta inste a los contratistas de la relocalización, a coordinar de manera más eficiente la ejecución de los trabajos, con el fin de evitar atrasos en el contrato principal.
- La Veeduría resalta de manera positiva, que en julio se logró un importante avance con la construcción del puente peatonal y la relocalización de redes eléctricas. Estos dos temas eran ruta crítica para el inicio de la construcción de la caja del deprimido. Para permitir el inicio de la excavación del deprimido, la actividad más relevante que están pendiente, es la relocalización de la tubería de agua potable de 14", ubicada en el costado occidental de la autopista.
- Es importante definir lo más pronto posible, la manera en que se va a realizar la compensación forestal. Este tema se ha tratado desde finales del mes de mayo y aun no se le ha dado solución.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

AVANCE OBRA	FEBRERO	MARZO	MAYO	JUNIO	JULIO
	% MES 5	% MES 6	% MES 7	% MES 8	% MES 9
DESVIACIÓN RESPECTO A LA LÍNEA BASE	-31,18%	-56,92%	-66,12%	-100 %	
DESVIACIÓN REPROGRAMACIÓN				-0,01%	-2,59%

El porcentaje de desviación en el mes de junio, disminuye porque en este mes se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR DEL MESÓN
DE LOS BÚCAROS, EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB
IMV No. 06
AGOSTO 2015

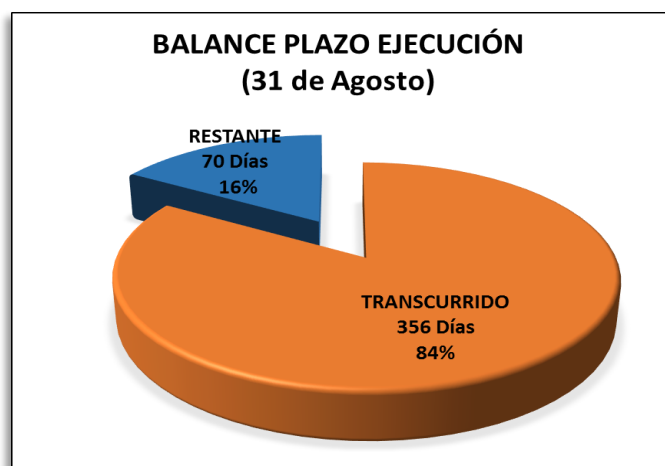
13. GENERALIDADES.

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL MESÓN DE LOS BÚCAROS
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO BUCARAMANGA
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	PAVIMENTOS ANDINO S.A. 50% PAVIGAS LTDA. 17% PETROLABIN LTDA. 33%
CONTRATO ADICIONAL No.01	14.516 Millones de Pesos Colombianos.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	69.425 Millones de Pesos Colombianos.
FECHA DE INICIO OBRA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	09 de Noviembre de 2015.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER BÚCAROS 2014.
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	ÁLVARO GARCÍA PARRA 50% CEAS S.A. 50%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	3.584 Millones de Pesos Colombianos
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	09 de Diciembre de 2015.

14. AVANCE DE LAS OBRAS.

14.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

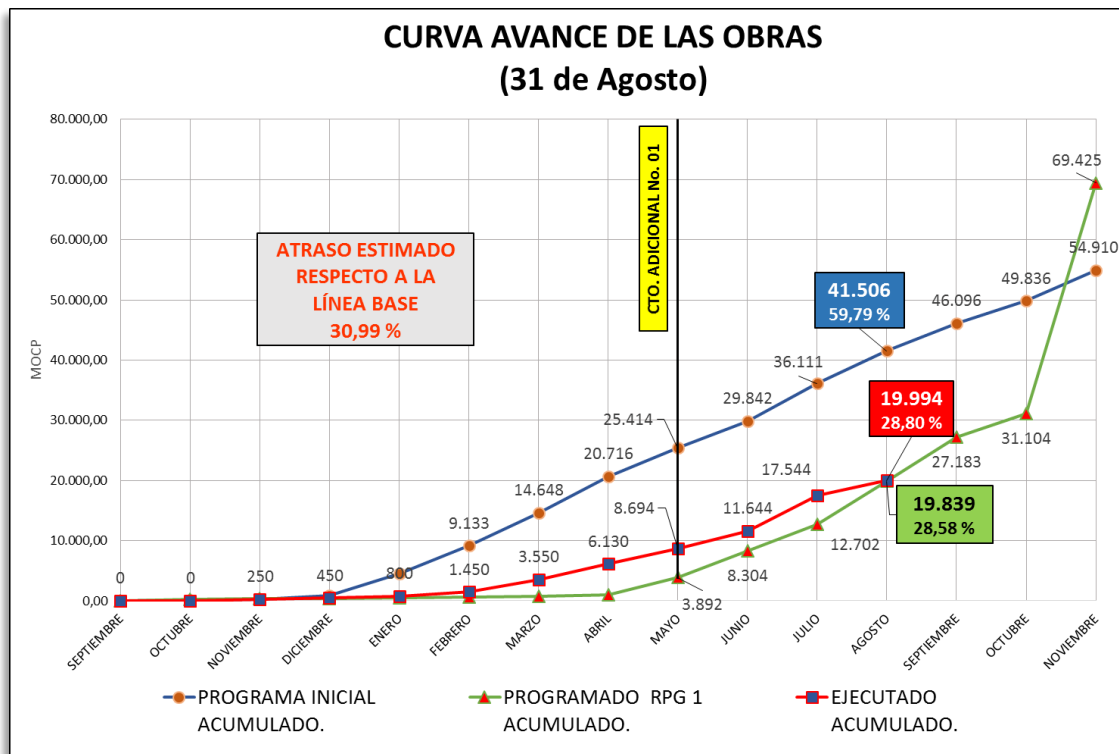
De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de agosto de 2015 se tiene el siguiente balance:



14.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de agosto de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO LÍNEA BASE.	41.506
REPROGRAMACIÓN No. 01	19.839
EJECUTADO.	19.994
DESVIACIÓN RESPECTO LÍNEA BASE – 31 Ago.	21.512



Para el 31 de agosto de 2015, no existe desviación entre el avance de obra reprogramado, sin embargo la desviación entre el avance de obra programada de la línea base y avance de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 30,99% en la ejecución del proyecto.

15. ESTADO CONTRACTUAL.

15.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 72 % de estos, lo que equivale 9.957 millones de pesos girados. El valor actual del anticipo acordado es de 13.884,9 millones de pesos.

El presente reporte de anticipo contiene movimientos incluidos hasta en el informe No. 09 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 9 de julio de 2015.

15.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

A la fecha no se ha tramitado prórroga del plazo de ejecución, no obstante el contratista en un oficio del 20 de mayo, manifestó que para la finalización de las obras requiere por lo menos de 7 meses, argumentando que al inicio del contrato existieron factores no considerados en la preparación del proyecto, que afectaron la ejecución normal de las obras.

De acuerdo a información compartida por la Interventoría y el apoyo a la supervisión, actualmente se está estudiando la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución en 10 meses, planteando la nueva finalización para el mes de agosto de 2016.

15.3 PRESUPUESTO.

En el periodo de reporte del presente informe (agosto 2015), no se ha realizado adición de recursos económicos al contrato de obra y no se ha planteado formalmente la necesidad de una adición.

15.4 DISEÑOS.

En el periodo del presente informe, no se han reportado cambios importantes o significativos a los diseños del proyecto.

16. OBSERVACIONES.

- Referente a los rendimientos de los trabajos ejecutados en agosto, la veeduría en visitas de obra ha constatado que se encuentran dentro márgenes aceptables, pero reitera que no son los requeridos para finalizar la obra dentro del plazo de ejecución actual o finalizarla dentro de la prórroga de 7 meses que el contratista ha manifestado.
- El apoyo a la supervisión y la Interventoría han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo la entrega de documentos con información actualizada del proyecto, aun no se ha realizado oportunamente. Hasta el 31 de agosto de 2015, la veeduría recibió el informe No. 09 de Interventoría, en el cual se reportan los eventos ocurridos en el proyecto, dentro del periodo comprendido entre el 10 de junio y el 09 de julio de 2015.
- Se estima que de ampliar el plazo de ejecución del proyecto en 10 meses, se generara automáticamente un costo adicional de 2.400 millones de pesos, por concepto de interventoría.

- En las visitas de obra se ha observado que el material del área donde está implantado el proyecto tiene muy buenas características de estabilidad y desempeño, por lo anterior los perfiles de la excavación han sido casi verticales, el retiro de material a botaderos ha sido menor y el suministro de material para los rellenos también ha sido menor. Lo anterior supone que en el balance del proyecto, se presentaran ahorros importantes en los ítems de excavación, transporte de material y suministro de material de préstamo.
- Referente a los temas ambientales, es importante definir el sitio donde se ubicaran los árboles que compensaran las talas realizadas en el desarrollo del proyecto. Esta anotación se deja, porque en el último informe de interventoría entregado a la veeduría (corte 9 de julio de 2015), se pudo evidenciar que aún no se ha concretado este tema.
- Referente al oficio No. 5678 emitido el 19 de agosto de 2015 por la Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, la veeduría en el tema concerniente al Intercambiador del Mesón de los Búcaros, aclara que no desconoce las acciones tendientes a corregir falencias en la planeación del proyecto, como es la necesaria relocalización de la redes de telecomunicaciones. Respecto a este mismo tema, se deja la observación que dentro del análisis de los hechos consignados en el oficio CG-INVU-2026-14 emitido por la UIS, se puede inferir que el municipio conocía con antelación a la licitación del proyecto, la necesidad de relocalizar las redes de telecomunicaciones y que por ende debió actualizar los diseños antes de salir a contratar las obras, con lo cual se hubiera evitado los contratiempos en la ejecución de las actividades que se han presentado hasta ahora, que están afectando a la comunidad vecina al proyecto, que generaran mayores costos por Interventoría y que pueden generar reclamaciones por mayor permanencia del contratista en obra, entre otras consecuencias negativas.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
DESVIACIÓN ACUMULADA LÍNEA BASE	-13,99	-20,21%	-26,56%	-29,57%	-24,26%	-26,74%	-30,99%
DESVIACIÓN ACUMULADA REPROGRAMACIÓN No. 01 Mayo 2015					4,81%	6,97%	0,16%

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR VIAL
VIADUCTO LA NOVENA –
BARRIO EL MUTIS, EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS

VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 06

AGOSTO 2015

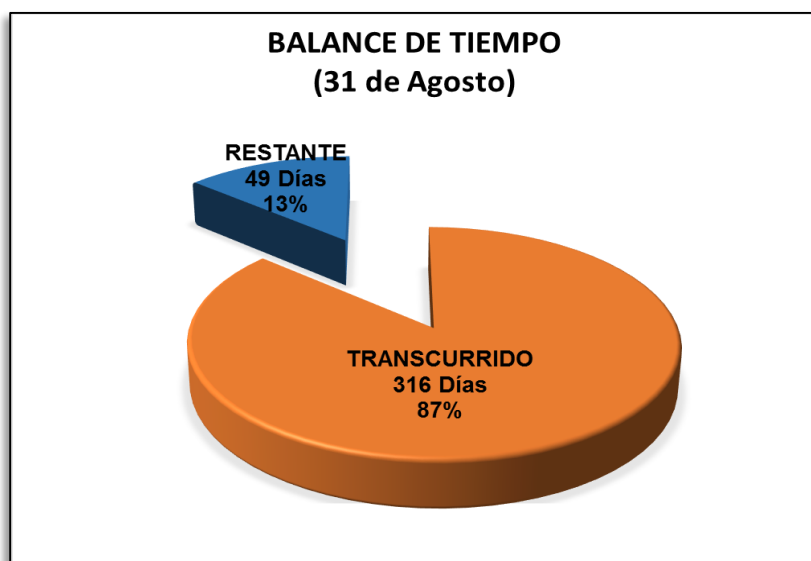
17. GENERALIDADES.

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DEL MUTIS		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONEXIONES 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA.	80 %	
	VG CONSTRUCTORES SAS.	20 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	18.413 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO OBRA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	19 de Octubre de 2015.		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER MUTIS 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	COESINT SAS	70 %	
	ÁLVARO GARCÍA PARRA	30 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	1.268 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	19 de Noviembre de 2015.		

18. AVANCE DE LAS OBRAS.

18.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

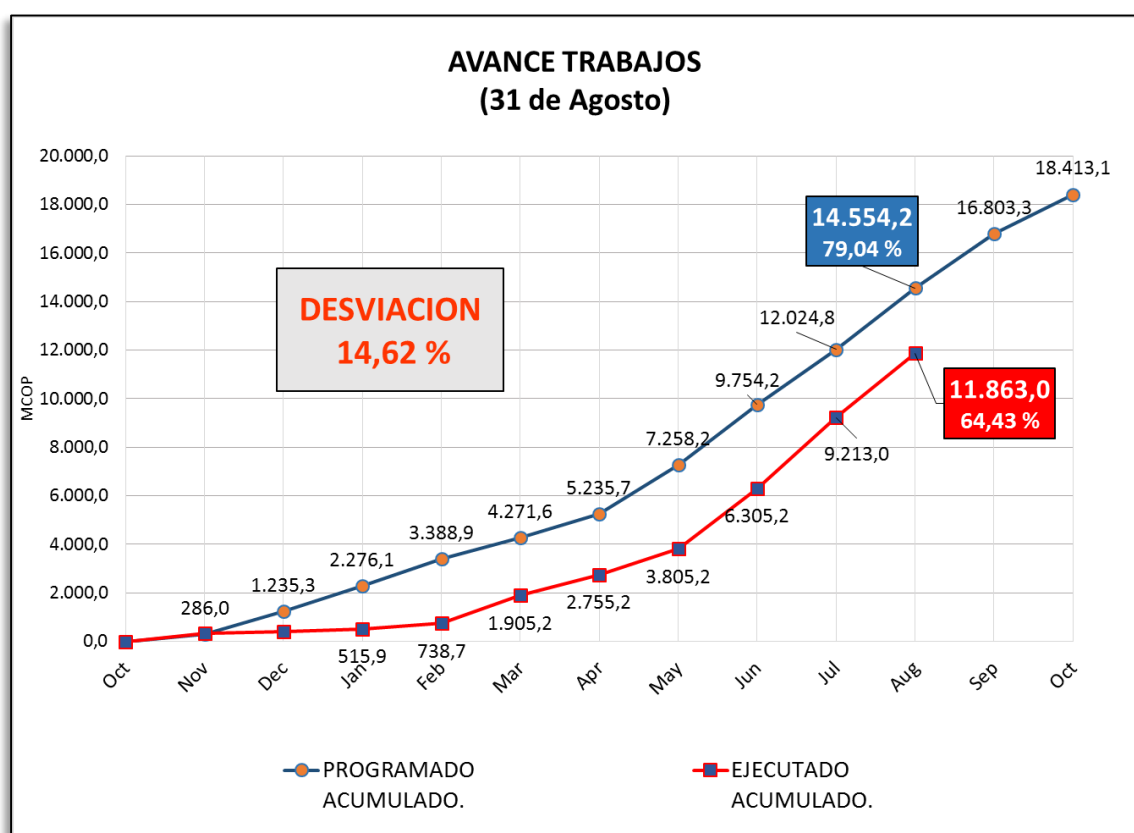
De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de agosto de 2015 se tiene el siguiente balance:



18.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de agosto de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	14.554,2
EJECUTADO.	11.863
DESVIACIÓN – 31 Ago.	2.691,2



Para el 31 de agosto de 2015, la desviación entre el avance de obra programada y avance de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 14,62% en la ejecución del proyecto.

19. ESTADO CONTRACTUAL.

19.1 ANTICIPO.

De acuerdo al Informe No. 08 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 19 de junio de 2015, de los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 73,63% de estos, lo que equivale 2.711 millones de pesos girados.

19.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo al informe No. 08, la Interventoría con el oficio CIMUTIS-2014-091 formalizo ante el ente contratante la solicitud de prórroga del plazo ejecución. El tiempo solicitado es de es de 1 mes y veinte días calendario, lo cual representa el 12.5% del plazo de ejecución inicialmente pactado. Con la ampliación del plazo la nueva fecha de finalización del contrato seria el 9 de diciembre de 2015.

19.3 PRESUPUESTO.

De acuerdo al informe No. 08, la Interventoría con el oficio CIMUTIS-2014-091 formalizo ante el ente contratante, la solicitud de adición de recursos para la ejecución de actividades no planteadas en el contrato inicial. El valor que se propuso adicionar al contrato es de 2.319 millones de pesos, con lo cual el valor final de contrato seria de 20.732 millones de pesos. Lo recursos adicionales solicitados, corresponden al 15,65% del valor inicial del contrato de obra.

A la fecha de corte del presente informe de veeduría, el ente contratante estaba estudiando la viabilidad de suscribir el correspondiente contrato adicional para la ampliación del plazo de ejecución y adición de recursos económicos.

19.4 DISEÑOS.

En el periodo de reporte del presente informe, no se realizaron modificaciones a los diseños del proyecto.

20. OBSERVACIONES.

- De acuerdo al seguimiento a la ejecución de los trabajos, para el mes de agosto de 2015 la desviación entre la programación y el avance de obra disminuyo, lo cual representa una mejora en el ritmo de ejecución de las actividades, no obstante es importante que el contratista refuerce los frentes de trabajo con el fin de cumplir la entrega de las obras el 9 diciembre de 2015, como esta propuesto en la solicitud de tiempo adicional.
- Considerando la adición de recursos económicos y la prórroga del plazo de ejecución, de acuerdo al análisis de la veeduría, la meta de ejecución mensual a partir de septiembre deberá ser en promedio 2.956 millones de pesos. Para cumplir esta meta, es necesario que el contratista de obra refuerce el equipo de trabajo y mejore aún más el ritmo actual de ejecución de las obras. Es importante anotar que gran parte de las obras que resta ejecutar, tienen un gran peso financiero en el proyecto.
- De aprobase la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra, se requerirá adicionar aproximadamente 160 millones de pesos para ampliar el plazo del contrato de Interventoría. Para ampliar la permanencia de la Interventoría, se podría considerar como segunda opción replantear los costos y asignación de personal en este contrato.
- Se deja nota que la Interventoría, el apoyo a la supervisión y el contratista han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo la entrega de documentos con información actualizada

del proyecto, aun no se realiza oportunamente. A la fecha del presente reporte, la veeduría ha recibido hasta el informe No. 08 de Interventoría, el cual tiene fecha de corte 19 de junio de 2015.

- Cuadro histórico de desviación o atraso:

MES	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
DESVIACIÓN ACUMULADA	-14,39%	-12,85%	-13,47%	-18,75%	-17,04%	-15,27%	-14,62%

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



**CONSTRUCCIÓN
INTERCAMBIADOR VIAL SECTOR
SAN FRANCISCO, PIEDECUESTA.**

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS

VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 06

AGOSTO 2015

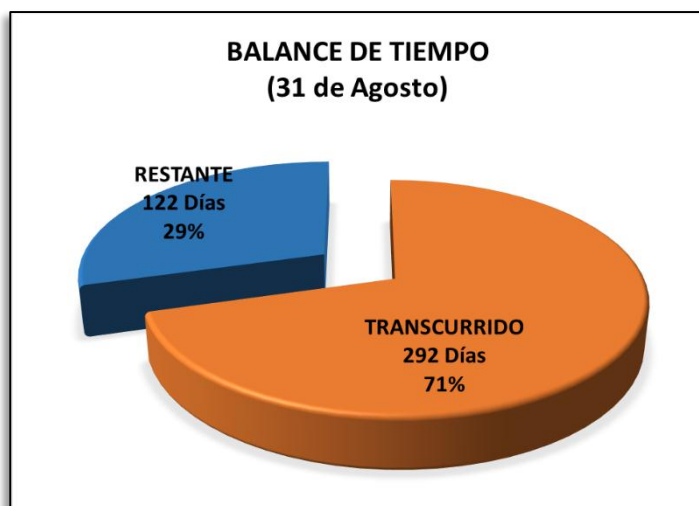
21. GENERALIDADES.

PROYECTO:	ESTUDIOS, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR SECTOR DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO.		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA.	46,90 %.	
	VALCO CONSTRUCCIONES LTDA.	23,10 %	
	R/C INGENIEROS SAS.	15,00 %	
	JUAN JOSÉ MONTAGUT PRADO.	15,00 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	13.014 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO OBRA:	29 de Septiembre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	12 de junio de 2015.		
AMPLIACIÓN DE PLAZO No. 01	6 meses y 19 días.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	31 de diciembre de 2015.		
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. UPTC.		
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO INTERVENTORÍA:	980 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	29 de Noviembre de 2013.		
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2015.		

22. AVANCE DE LAS OBRAS.

22.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

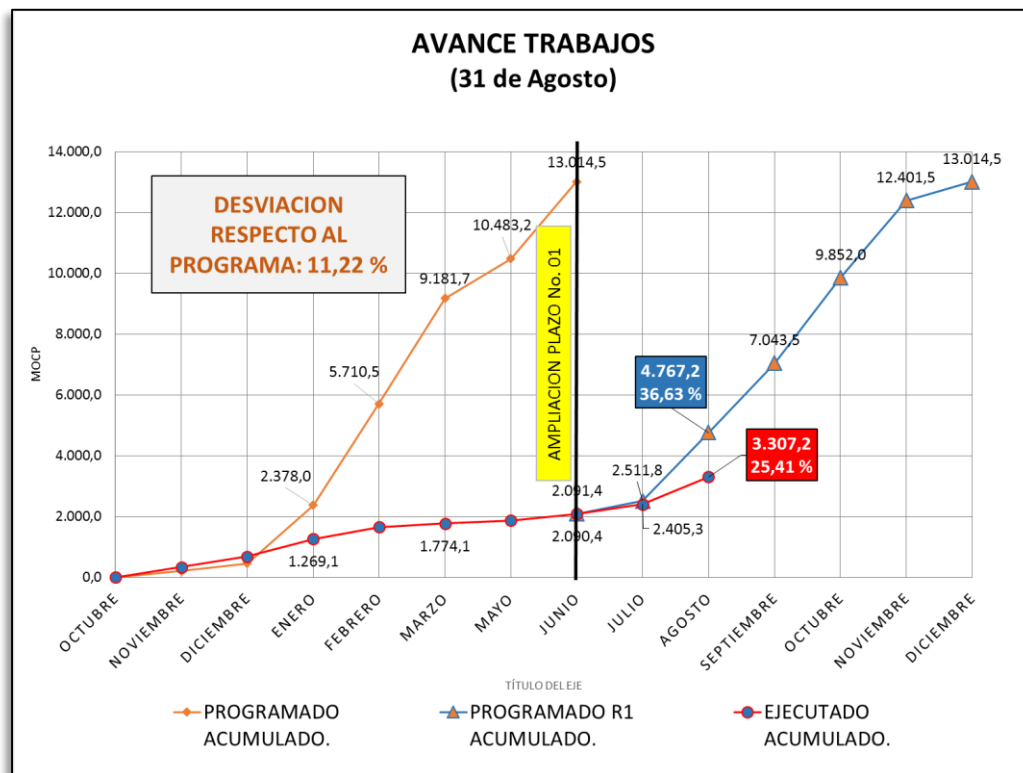
De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de agosto de 2015 se tiene el siguiente balance:



22.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de agosto de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	4.767,2
EJECUTADO.	3.307,2
DESVIACIÓN.	1.460



Para el 31 de agosto de 2015, la desviación entre el avance de obra programada y de obra ejecutada es de 1.460 millones de pesos, los cuales representan un atraso aproximado del 11,22% en la ejecución del proyecto.

Es de anotar que la curva de seguimiento con la cual se reporta el avance en el presente informe, corresponde al programa de obra actualizado.

23. ESTADO CONTRACTUAL.

23.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 48 % de estos, lo que equivale a 1.859 millones de pesos. El dato corresponde al reporte de manejo de

anticipo incluido en el informe No. 10 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 31 de agosto de 2015.

23.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha presentado o formalizado prórroga al plazo de ejecución del contrato, por tanto el 31 de diciembre de 2015 es la fecha de finalización vigente.

23.3 PRESUPUESTO.

Para culminar las obras proyectadas en el contrato 763 de 2014, se requiere la adición de aproximadamente 6.670,00 millones de pesos, recursos que a la fecha de corte del presente informe, aún está gestionando el municipio de Piedecuesta.

A la fecha no se ha realizado adición de dineros a los inicialmente pactados, el valor total del contrato se mantiene en \$ 13.014,52 millones de pesos.

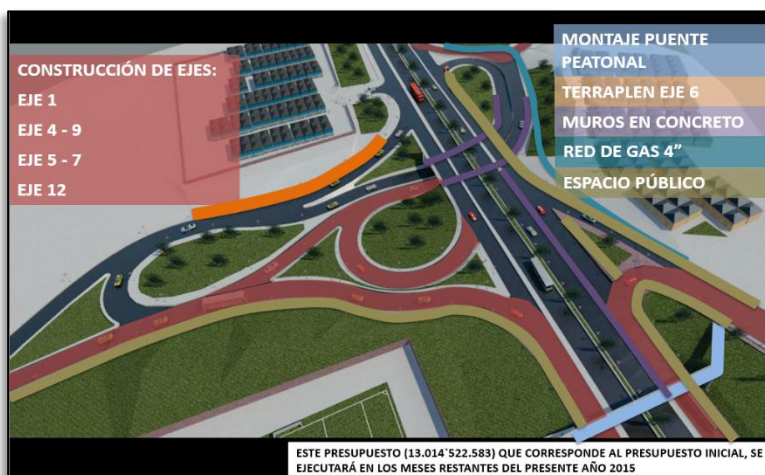
Con el fin de ajustar el contrato a las actividades contempladas en los nuevos diseños, el día 14 de julio se suscribió el “Acta de Modificación de Cantidades y de Precios No Previstos No. 02”

23.4 DISEÑOS.

En el costado oriental del proyecto, exactamente en la salida de la caja del deprimido, se había planteado la construcción de un muro en concreto para contener los terrenos del barrio San Francisco, obra que requería durante su construcción, de una estructura auxiliar conformada por micropilotes. Debido a que en la validación estructural de los micropilotes se evidenció que estos requerían ser más robustos de lo esperado, hecho que incrementaría considerablemente los costos del proyecto, fue necesario reconsiderar esta alternativa por la construcción de un muro único de Pantallas ancladas, alternativa que además de ser técnicamente posible, es más económica. Para la fecha de corte del presente informe, se está modelando estructuralmente la nueva alternativa y se están complementando algunos estudios geológicos, con el fin de garantizar la estabilidad de la obra.

24. OBSERVACIONES.

- La estrategia planteada para la ejecución de los recursos con los que cuenta actualmente el proyecto (13.014 millones de pesos) se ilustra en la siguiente imagen:



Se deja nota que el municipio de Piedecuesta fue informado de esta estrategia.

- La veeduría reitera que es necesario que el gobierno municipal gestione formalmente y obtenga de manera oportuna, la asignación de los recursos adicionales (Aproximadamente 6.670 millones de pesos) requeridos para la culminación total del proyecto y la puesta en funcionamiento del mismo, con todos los servicios planteados en los nuevos diseños. El presupuesto total del contrato es de 19.680 millones de pesos.
- La Veeduría ve con preocupación que las obras en el mes de agosto solo avanzaron aproximadamente un 7%, cuando lo que se requiere es que el proyecto avance a una tasa promedio mensual de 16%, si se quiere cumplir las metas trazadas a 31 de diciembre de 2015.
- Debido a que se ha evidenciado que siguen presentándose interferencias con los contratos de relocalización de redes hidrosanitarias, la Veeduría reitera que es importante que el Municipio de Piedecuesta inste a los contratistas de la relocalización, a coordinar de manera más eficiente la ejecución de los trabajos, con el fin de evitar atrasos en el contrato principal.
- La Veeduría resalta de manera positiva, que el contratista por iniciativa propia planteo e implemento la construcción de una estructura para sortear la interferencia con un cable telefónico de 2400 pares de propiedad de Movistar. En campo se puede evidenciar que la construcción de la estructura de soporte fue rápida, económica y segura.
- De acuerdo a estimaciones de la Interventoría, la ejecución del proyecto será de aproximadamente 20 meses, es decir el proyecto podría finalizar en junio de 2016. El costo por mayor permanencia de la Interventoría, se estima en 730 millones de pesos.
- Es importante definir lo más pronto posible la manera en que se va a realizar la compensación forestal. Este tema se ha tratado desde finales del mes de mayo de 2015 y aun no se le ha dado solución.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

AVANCE OBRA	Febrero	Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	% MES 5	% MES 6	% MES 7	% MES 8	% MES 9	% MES 10
DESVIACIÓN RESPECTO A LA LÍNEA BASE	-31,18%	-56,92%	-66,12%	-100 %		
DESVIACIÓN REPROGRAMACIÓN				-0,01%	-2,59%	-11,22%

El porcentaje de desviación en el mes de junio disminuye porque en este mes se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

**PROYECTO “AMPLIACION DELCORREDOR VIALPRIMARIO BUCARAMANGA-
FLORIDABLANCA SECTOR PUERTA DEL SOL- PUENTE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA”**

1. GENERALIDADES

1.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVA AUTOPISTA 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$7.518.263.339,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$1.503.652.667,90; PLAZO: 15 MESES

FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER; CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL PUERTA DEL SOL VALOR DEL CONTRATO: \$112.358.375.673,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$44.943.350.269,39; PLAZO: 15 MESES

FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2. MANEJO DEL ANTICIPO

Valor del Anticipo: \$44.943.350.269,39

La Administración Departamental aprobó la propuesta del Contratista para devolver el 25% del valor inicial del anticipo, Pero aún no lo ha protocolizado e implementado

3. FRENTES DE TRABAJO

3.1 NUEVO VIADUCTO

Se han ejecutado diez y siete pilotes (17) de los cuarenta y seis (46) pilotes que hay que construir en la cimentación.

Muro adicional de gaviones. Se debe construir en Pila 4. Van ejecutados aproximadamente 800 M3 de gaviones, de un total de 1.200 M3.

3.2 PUENTE CRA 33 SOBRE AUTOPISTA

Iniciados los preliminares para la demolición del puente actual, para la estabilización provisional de los taludes se han ejecutado 10 micro pilotes, de los 12 que se contemplan. Para no interrumpir el tráfico vehicular, Se comenzó la instalación de una estructura falsa que permita trabajar sin riesgo de que los escombros caigan sobre los vehículos. Va ejecutada en un 50%. Se demolieron los andenes para proceder al retiro de las redes de telecomunicaciones de la empresa Claro, que están sobre este puente.

3.3 TALUDES

Aún no se ha terminado el muro faltante en el parque de las hormigas. En Conucos falta por construir dos muros invertidos

3.4 REUBICACION REDES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES

El proyecto se radicó en la ESSA, para su estudio y aprobación, el 21 de Julio.

4. AVANCE DEL PROYECTO

4.1 INVERSIÓN EJECUTADA

La obra con corte al **31 de Julio de 2015**, presenta un **TOTAL EJECUTADO ACUMULADO, de \$10.608 Millones de pesos**, contra un **TOTAL PROGRAMADO de \$50.489 Millones de pesos**. Es decir, en 10 meses **se ha ejecutado un 9.4% del contrato, cuando debería haberse ejecutado un 45%**. Estas cifras de programación corresponden al programa que está vigente en la obra por cuanto no se ha aprobado la adición de plazo.

5. OBSERVACIONES

- a. A la fecha aún persiste el inconveniente con el predio ubicado a un costado del Barrio Antonia Santos, con problemas para su entrega.
- b. Sigue requiriéndose con urgencia, que se defina el diseño del deprimido en el acceso del Barrio Diamante.
- c. La Administración Municipal sigue sin definir con el Área Metropolitana de Bucaramanga, si los alcances de la Resolución 015 del 15 de Enero/15 afectarán el presupuesto de la obra.
- d. La Veeduría considera que la respuesta recibida de la Administración Departamental sobre los problemas de predios, no se ajusta a la realidad. No era posible iniciar la RUTA CRÍTICA del proyecto en todos sus puntos, por lo cual desde su inicio ya se podía ver que el plazo sería afectado. Además, si se podía trabajar en otros frentes de la Ruta Crítica como afirma, el contratista se negó a hacerlo? De ser así, por qué no hubo multas ni sanciones?
- e. ¿Por qué la Administración Departamental no verificó, lo contenido en el documento ESTUDIOS PREVIOS LICITACION PÚBLICA (CÓDIGO AP-GC-RG-25 FECHA DE APROBACION: 25-03-2014), que en las Páginas 44 y 45 de 152 reza: "OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO FRENTE A LA GESTIÓN PREDIAL.... NUMERAL 8. "Garantizar la intervención de los predios, entregándolos al Departamento libres de ocupación **antes del inicio de ejecución de la obra civil.**"?
- f. De igual manera, La Veeduría, recibió la respuesta de La Administración Municipal a su oficio del 25 de Mayo de 2015, en el cual solicitaba información sobre la existencia de un grupo de personal de apoyo a esta obra que al parecer laboraría en la sede

administrativa bajo la modalidad de OPS. Las Entidades de Control quizá deberían verificar su necesidad, por cuanto La Administración cuenta con una Interventoría, quien es representante de La Administración en el Proyecto, que dispone ya de una planta de treinta (30) personas dedicadas al proyecto. Contrasta este número de asesores del Municipio, con la cantidad de asesores que no tiene La Administración Departamental, siendo este quien ejecuta la obra.

- g.** ¿Cuáles fueron las actividades de estas personas durante la Etapa de Pre construcción del proyecto? ¿Cuáles las que han desarrollado durante estos diez (10) meses? ¿Cuál el tiempo real que estas personas dedican al proyecto, por cuanto en sus contratos está estipulado así: "TIEMPO DEDICADO: según necesidad del servicio"? ¿Dónde está certificado el control del tiempo que han dedicado estas personas al proyecto? ¿Ese TIEMPO DEDICADO ha sido permanente y se les cancela tiempo completo?
- h.** La Veeduría conoce, a manera de ejemplo, la actividad llevada a cabo por el Ing. Hernán Rodríguez, quien representa al Supervisor, y es real su permanente presencia; El abogado Julián Jiménez, hizo una labor destacada en el tema de entrega de predios, pero no es menos cierto que esta actividad debía estar totalmente ejecutada antes de iniciar las obras. Pero también a modo de ejemplo, ¿qué han hecho, los asesores en el campo ambiental, cuando ni siquiera presentaron recurso de reposición ante el AMB por la Resolución No. 015 del 15 de Enero/15?
- i.** La Veeduría sigue pendiente de las posibles reclamaciones que presente El Contratista por efectos de la no disposición a tiempo de los predios, y sus consecuencias.

II. CONSTRUCCION FASE I OBRAS GENERALES Y ESTRUCTURA GRAN SALÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO BUCARAMANGA

1. GENERALIDADES

1.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NEOMUNDO 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$1.276.799.902,36; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 255.359.980,47; PLAZO: 13 MESES

FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE NOVIEMBRE 2015

1.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: VALCO CONSTRUCCIONES LTDA.

VALOR DEL CONTRATO: \$18.775.798.070,94; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 3.755.159.314,18; PLAZO: 12 MESES

FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE OCTUBRE 2015.

2. MANEJO DEL ANTICIPO.

La Interventoría no ha respondido el oficio que le envió la Veeduría, solicitando información sobre cómo va la sustentación con facturas de acuerdo a como lo ordena la Ley, al respecto de los tres desembolsos irregulares sobre fondos del anticipo.

3. AVANCE DEL PROYECTO

Dado que el contratista no ha entregado reprogramación de obra, los porcentajes de avance se basan en la programación de obra vigente, esto es la reprogramación de obra No. 1 del 19 de Enero de 2015.

En la obra la **inversión ejecutada** a 31 de Julio, es de \$7.522 Millones de pesos; es decir, va ejecutado el 40,06% de la obra, y la inversión programada era de \$10.678 Millones de pesos; Es decir, debería haberse ejecutado el 56,87%

4. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

4.1 PLAZO

Hasta ahora la Administración Municipal ha concedido un mes adicional de plazo para la entrega.

4.2 PRESUPUESTO

Aún no se conoce el estimativo de la adición de presupuesto por aumento de las cantidades de obra. Y la presentación de ítems nuevos.

5. OBSERVACIONES

- La Veeduría seguirá pendiente de la correcta legalización de los desembolsos del anticipo.
- La Veeduría ve con preocupación que El Contratista no ha implementado otro turno que sea representativo y equivalente al que ordena el pliego de condiciones que contempla **mínimo** dos jornadas de 8 horas, lo cual deja un campo para que en esta obra se trabajen las 24 horas de llegar a ser necesario, sin recargos.
- La Veeduría espera el envío de la Resolución mencionada por el Subsecretario de Infraestructura, referente a la ampliación del plazo, para analizar las motivaciones que allí se presentan.
- La Veeduría ve con preocupación la poca agilidad que se da a los procesos de protocolización de obras imprevistas y urgentes de ejecutar. Es el caso de la estabilización de los taludes esquina Nor-Oriental que sufrieron derrumbes. El día Julio 3 se trató en comité que se debía presentar la solución y acompañarla de los análisis de precios correspondientes, dado que es urgente. A la fecha de presentación de este informe, no hay un acuerdo sobre esta actividad tendiente a dar solución y es muy posible que el tema de estabilidad se pueda agravar.

**PROYECTO “AMPLIACION DELCORREDOR VIALPRIMARIO BUCARAMANGA-
FLORIDABLANCA SECTOR PUERTA DEL SOL- PUENTE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA”**

6. GENERALIDADES

6.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVA AUTOPISTA 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$7.518.263.339,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$1.503.652.667,90; PLAZO: 15 MESES

FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

6.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER; CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL PUERTA DEL SOL VALOR DEL CONTRATO: \$112.358.375.673,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$44.943.350.269,39; PLAZO: 15 MESES

FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

7. MANEJO DEL ANTICIPO. Valor del Anticipo: \$44.943.350.269,39

La Administración Departamental legalizó la propuesta del Contratista para devolver parte del anticipo. La Fiduciaria giró al Departamento de Santander, por este concepto: \$16.853.756.351.00, quedando un Anticipo real de: **\$28.089.593.918,39** de los cuales la interventoría ha aprobado girar: \$11.736.235.960,90 quedando un saldo por invertir, de \$11.736.235.960,90

8. FRENTES DE TRABAJO

3.1 NUEVO VIADUCTO

Se han ejecutado veinticinco pilotes (25), de un total de cuarenta y seis (46) pilotes que hay que construir en la cimentación. Del muro adicional de gaviones que se tiene que construir en Pila 4, van ejecutados aproximadamente 1.100 M3, de un total de 1.200 M3.

3.2 PUENTE CRA 33 SOBRE AUTOPISTA

Se concluyeron los trabajos de retiro de las redes de claro y redes eléctricas. Se destaca que para la demolición del puente se adoptó un sistema que consiste en el corte de las vigas mediante un cable que tiene elementos adiamantados, para retirar entera la viga y demolerla en la zona aledaña. Este sistema garantiza la movilidad permanente, por cuanto permite el trabajo diurno con paso normal de vehículos, y el retiro de las vigas se hará en horario nocturno.

3.3 TALUDES

Se determinaron las alturas del muro faltante en el parque de las hormigas, y se iniciaron los trabajos en él. Se iniciaron las pantallas en el muro del Municipio. En el muro de Corinco ya van ejecutados 195 anclajes (76% de lo programado).

3.4 REUBICACION REDES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES

El diseño eléctrico de la red subterránea finalmente fue aprobado por la ESSA el 31 de Agosto. Queda pendiente la aprobación de la red aérea.

9. AVANCE DEL PROYECTO

9.1 INVERSIÓN EJECUTADA

La obra con corte al **31 de Agosto de 2015**, presenta un **TOTAL EJECUTADO ACUMULADO, de \$15.728 Millones de pesos**, contra un **TOTAL PROGRAMADO de \$59.761 Millones de pesos**. Es decir, en 11 meses **se ha ejecutado un 14% del contrato, cuando debería haberse ejecutado un 53.2%**. Estas cifras de programación corresponden al programa que está vigente en la obra por cuanto no se ha legalizado la adición de plazo.

10. OBSERVACIONES

- j.** A la fecha aún persiste el inconveniente con el predio ubicado a un costado del Barrio Antonia Santos, con problemas para su entrega.
- k.** Sigue requiriéndose con urgencia, que se defina el diseño del deprimido en el acceso del Barrio Diamante.
- l.** Finalmente se logró revocar el acto de tutela y se trasladó la Signografía Guane.
- m.** La Administración Municipal sigue sin definir con el Área Metropolitana de Bucaramanga, si los alcances de la Resolución 015 del 15 de Enero/15 que obliga a plantar alrededor de 117.000 árboles (hay contratados 4.266), y a realizar 2.542 mediciones del aire que costarían a precios del contrato \$2.400 Millones (hay contratados \$144 Millones), afectarán el presupuesto de la obra.
- n.** Estas dos actividades, de tener que ejecutarse con precios del presente contrato, tendrían un costo de más de \$14.000 Millones de pesos.

- o.** La interventoría mantiene la posición de que se deben ejecutar las cantidades que figuran en el contrato, y que la Administración Municipal se encargue de solucionar el problema de entidad a entidad.
- p.** La Veeduría sigue pendiente de las posibles reclamaciones que presente El Contratista por efectos de la no disposición a tiempo de los predios, y sus consecuencias.
- q.** La Interventoría hizo la revisión de la reprogramación de obra presentada por el contratista en la que entregaría los trabajos para Marzo de 2017, y la ajustó para entrega final del proyecto en Diciembre de 2016.
- r.** En Puente la 33, en Agosto 16 se concluyeron los trabajos de retiro de las redes de claro y redes eléctricas.
- s.** Cabe destacar que para la demolición del puente la 33, se adoptó un sistema que consiste en el corte de las vigas mediante un cable que tiene elementos adiamantados, que permite retirar completa la viga cortada, mediante la viga lanzadera, para su posterior demolición en la zona aledaña.
- t.** Este sistema garantiza la movilidad permanente, por cuanto el retiro de las vigas se hará en horario nocturno.
- u.** La Veeduría espera que se firme oficialmente la aprobación de la adición de plazo, para conocer los argumentos de su justificación.

II. CONSTRUCCION FASE I OBRAS GENERALES Y ESTRUCTURA GRAN SALÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO BUCARAMANGA

6. GENERALIDADES

6.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NEOMUNDO 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$1.276.799.902,36; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 255.359.980,47; PLAZO: 13 MESES

FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE NOVIEMBRE 2015

6.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: VALCO CONSTRUCCIONES LTDA.

VALOR DEL CONTRATO: \$18.775.798.070,94; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 3.755.159.314,18; PLAZO: 12 MESES

FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE OCTUBRE 2015.

7. MANEJO DEL ANTICIPO.

La Interventoría con fecha Agosto 26 de 2015, respondió el oficio en la Veeduría solicita información sobre sustentación con facturas de los tres desembolsos irregulares sobre fondos del anticipo. Al respecto, informa:

- Anticipo por valor de \$586.868.854 girado a INVERSIONES FLÓREZ BRICEÑO.
Anexa copias de una serie de facturas que suman, hasta ahora, \$203.462.930,00. Sin embargo, buena parte de estas, extrañamente, traen fechas de vencimiento a 30 días de su expedición, como si no estuviesen canceladas con anticipación, en lugar de referirse

a un número de orden de pedido ya cancelado, como es el caso de las facturas expedidas por GERDAU DIACO, proveedor del acero.

- Anticipo por valor de \$1.164.561.485.00 girado a CONCRETOS VALCON

Las facturas que presenta el contratista como soporte, tienen como irregularidad, unos costos unitarios de concretos que no corresponden con los precios unitarios que el contratista presentó como pactados al momento de solicitar el desembolso. La negativa del contratista para que suministre unas facturas de acuerdo a lo pactado en la orden de desembolso, y dado que se trata en este caso de unas empresas de familia, deja muchas inquietudes en materia de impuestos a las ventas.

Las facturas que presenta hasta ahora, suman \$572.195.461,00

8. AVANCE DEL PROYECTO

Dado que el contratista no ha entregado reprogramación de obra, los porcentajes de avance se basan en la programación de obra vigente, esto es la reprogramación de obra No. 1 del 19 de Enero de 2015.

En la obra la **inversión ejecutada** a 31 de Agosto, es de **\$9.576 Millones** de pesos; es decir, **va ejecutado el 51%** de la obra, y la inversión programada era de **\$12.204 Millones** de pesos; Es decir, **debería haberse ejecutado el 65%**

9. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

9.1 PLAZO

Hasta ahora la Administración Municipal ha concedido un mes adicional de plazo para la entrega, pero es un hecho que debido a la falla de taludes en la esquina Nororiental, el plazo de entrega no se va a cumplir. El contratista, en comité efectuado el 28 de Agosto, presentó una reprogramación que llevaría la entrega hasta el mes de Marzo de 2016. La interventoría estudiará esta reprogramación **PRESUPUESTO**

La Administración ha optado por dejar de ejecutar Actividades de obra contratada, para ejecutar los ítems no previstos y las obras correspondientes al tratamiento de taludes en la esquina Nororiental, para no adicionar presupuesto.

10. OBSERVACIONES

- La Veeduría considera que no es clara la legalización que se le está dando a dos (2) de los desembolsos del anticipo.
- La Veeduría hace énfasis en que la realidad de la obra ha demostrado que los Estudios Previos contenidos en los documentos del contrato, tenían absoluta razón al expresar en su numeral 5.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (negrilla fuera de texto) El plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. Para dar cumplimiento al plazo anteriormente mencionado, es obligatorio que el contratista disponga mínimo de dos jornadas laborales diarias de ocho (8) horas cada una durante todo el periodo de ejecución de los trabajos, en mínimo dos frentes de trabajo.

- Al respecto, es lamentable la equivocada respuesta que en oficio de fecha Agosto 19 de 2015 dio a la Veeduría el Secretario de Infraestructura del Municipio, cuando esta le preguntó, mediante oficio, por qué no hizo cumplir lo establecido como obligatoriedad en el pliego de condiciones. Manifestó:”Con respecto a la doble jornada de la construcción de la primera fase del Centro de Convenciones Neomundo, la administración está en la autonomía de solicitar la implementación del doble turno.” (Negrillas fuera de texto).
- Qué dirá hoy al respecto, cuando se tiene la duda que quizá si se hubiesen cumplido estas jornadas de trabajo continuo desde el inicio, no habrían estado tanto tiempo al descubierto esos taludes y no se hubiesen presentado estos problemas que hacen que la obra se entregue cuatro (4) meses más tarde de lo previsto, y le cuesten a la ciudad casi un mil millones de pesos representados solamente en estabilización de taludes y costos de interventoría?
- La Veeduría sigue manifestando con honda preocupación la lentitud en los procesos de protocolización de obras imprevistas y urgentes de ejecutar. Continúa el caso de la desestabilización de los taludes esquina Nor-Oriental que se ha venido agravando. A la fecha de presentación de este informe, y a dos (2) meses de ocurrencia del hecho no hay un acuerdo sobre precios de esta actividad, y no se ha comenzado.

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN
DE LA RED SECUNDARIA PARA LA
CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE
INFRAESTRUCTURA DE
CONECTIVIDAD PARA SANTANDER
ENMARcado DENTRO DEL
CONTRATO PLAN NACIONAL CON
EL DEPARTAMENTO DE
SANTANDER CONPES 3775
CORREDOR SAN GIL- CHARALÁ –
LIMITES

ING. JORGE LUIS TOSCANO NAVAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB
IMV No. 05 JULIO DE 2015

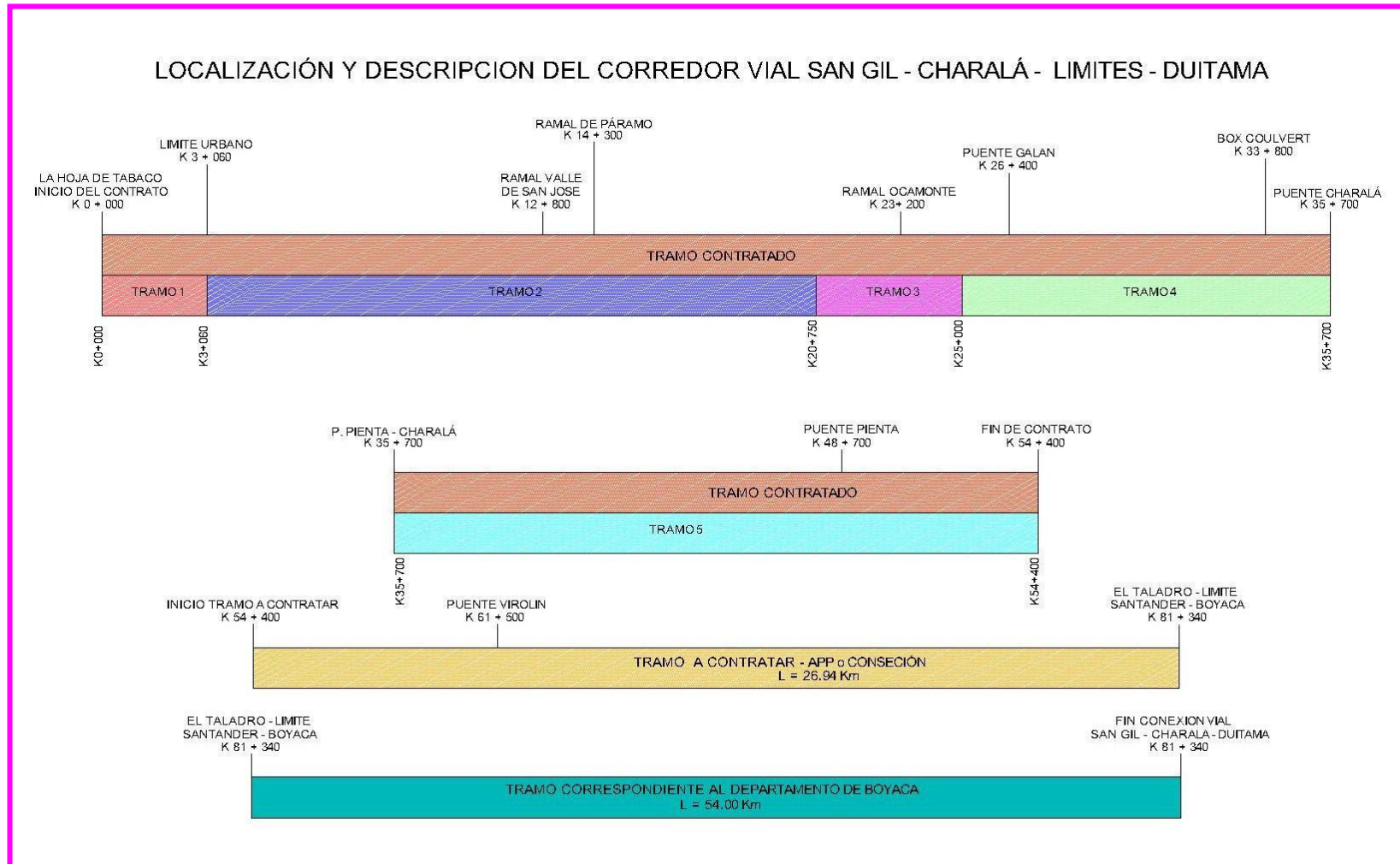
TABLA DE CONTENIDO

1. Generalidades	3
2. Localización y descripción del corredor vial San Gil – Charalá – Límites – Duitama.....	2
3. Estado Contractual.....	4
3.1 Anticipo.....	4
3.2 Avance de obra	6
3.2.1 Balance del plazo de ejecución.....	6
3.2.2 Cronograma y programación de inversión	6
3.3 Plazo de ejecución.....	8
3.4 Presupuesto	8
3.5 Diseños	8
4. Metas Físicas 2015	11
5. Gestión predial	12
6. Aportes de la Veeduría Contractual	12
7. Observaciones	14
8. Registro Fotográfico	15 3

1. GENERALIDADES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA – GOBERNACIÓN DE SANTANDER	No. 2670 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PROYECTO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL CONTRATO PLAN NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONPES 3775 CORREDOR SAN GIL - CHARALÁ - LIMITES
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	\$ 185.046.480.905,81 Millones de Pesos Colombianos
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL SAN GIL
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE CASS 35% CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A. VG 38% CONSTRUCTORES S.A.S. CONSTRUCTORA 06% VALDERRAMA LTDA VALCO CONSTRUCTORES 13% LTDA. 08%
FECHA DE INICIO OBRA:	26 de Noviembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	25 de Marzo de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1215 Días
CONTRATO DE INTERVENTORÍA - UPTC	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 918 DE AGOSTO 19 DE 2014 SUSCRITO CON INVIAS
VALOR TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – SEIS (6) PROYECTOS	\$ 34.450.000.000
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PROYECTO: CORREDOR SAN GIL-CHARALÁ - LIMITES	\$ 13.017.000.000
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	04 de septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1214 Días

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN GIL – CHARALÁ – LÍMITES – DUITAMA



NOTAS: el Contrato ordena acorde con su objeto, la ejecución de las siguientes actividades patrones para cada uno de los Tramos mostrados, así:

- Tramo 1. Construcción y rehabilitación de la calzada existente y de la estructura de pavimento y recuperación o rehabilitación de las obras conexas y drenajes.
- Tramo 2. Construcción y rehabilitación (ampliación) de la calzada existente y de la estructura de pavimento y obras de contención y drenaje.
- Tramo 3. Construcción y rehabilitación (ampliación) de la calzada existente y de la estructura de pavimento y obras de contención y drenaje.
- Tramo 4. Construcción y rehabilitación (ampliación) de la calzada existente y de la estructura de pavimento y obras de contención y drenaje.
- Tramo 5. Rehabilitación y mejoramiento del Tramo existente entre el municipio de Charalá y el sitio La Cantera (Puente Pienta).
- Construcción del Puente sobre el río Pienta, L = 50 m
- Construcción del Puente sobre el río Virolín L = 26.70 m

3. ESTADO CONTRACTUAL

3.1 ANTICIPO

De los recursos económicos destinados para el anticipo, se ha desembolsado al Contratista en la fecha citada la suma de \$7.051'112.030 M/CTE., que corresponden al 36.14% del valor del anticipo asignado.

INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE JULIO DE 2015**VALOR DEL ANTICIPO \$ 19.511.682.829,62**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROGRAMADO	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO
1	Alquiler de Maquinaria y Equipo	\$ 4.566.774.616,77	\$ 13.034.483,00	\$ 4.553.740.133,77
2	Suministro de Insumos y Materiales para Construcción	6.133.549.233,54	1.128.062.112,00	5.005.497.121,54
3	Pago de Personal, Honorarios, Salarios y Prestaciones	1.181.540.702,41	1.134.441.294,00	47.099.408,41
4	Subcontratos de Obra Civil	2.864.234.135,91		2.854.234.135,91
5	Montajes Industriales	3.800.000.000,00	3.800.000.000,00	
6	Descuentos de Ley (Impuesto de Guerra)	975.584.141,00	975.584.141,00	
TOTALES		\$ 19.511.682.829,62	\$ 7.051.112.030,00	\$ 12.460.570.799,62

DIAGRAMA INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE JULIO DE 2015

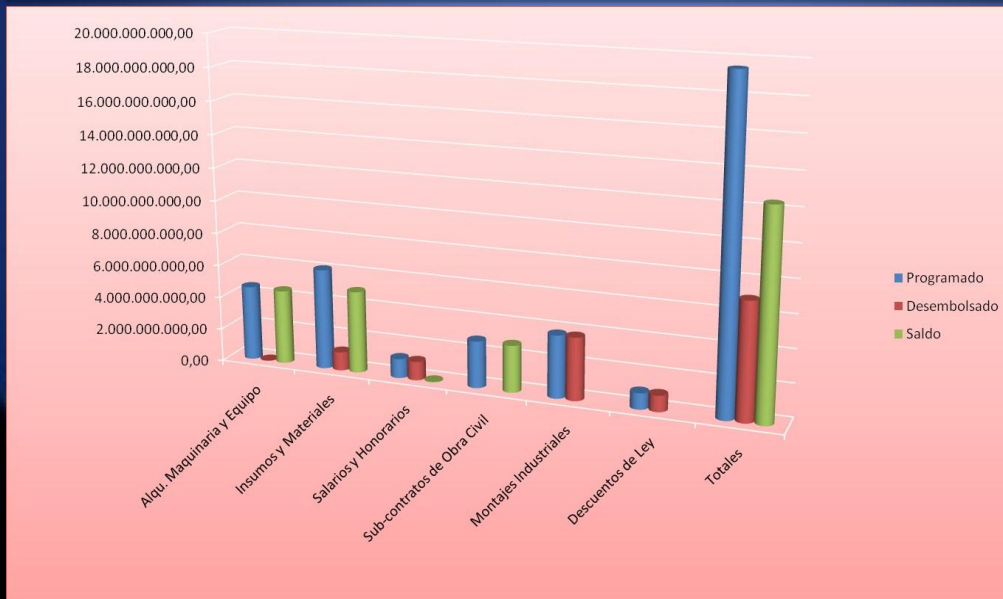
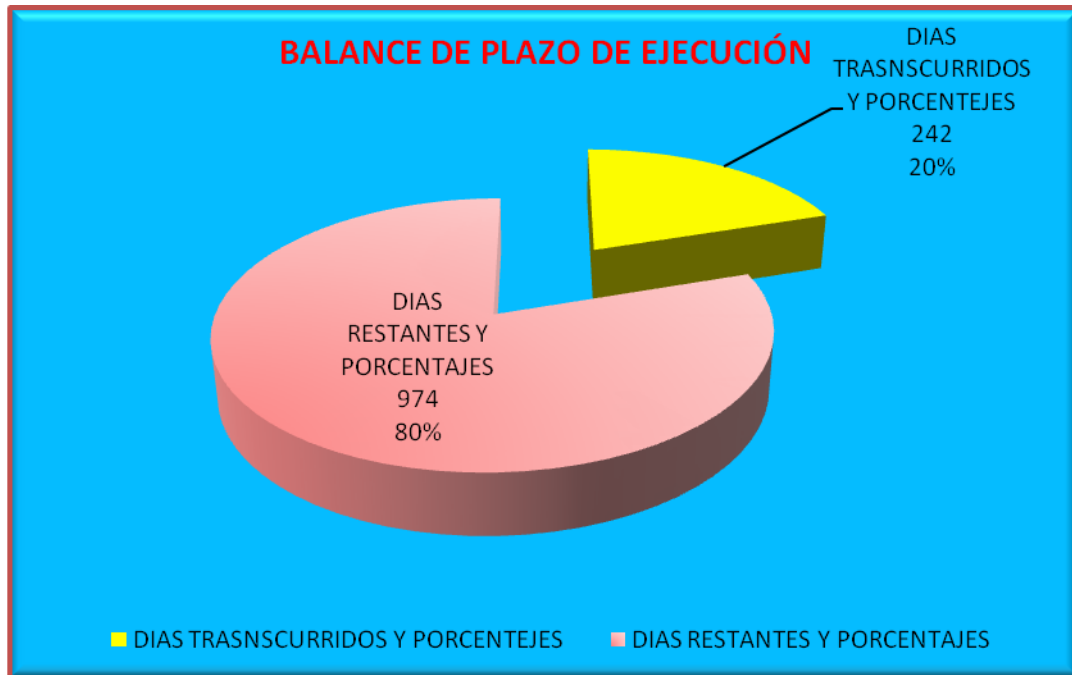


GRAFICO INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE JULIO DE 2015



3.2 AVANCE DE OBRA

3.2.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN



De acuerdo al seguimiento del plazo de ejecución de obra, para el día 25 de julio de 2015 se tiene el siguiente balance:

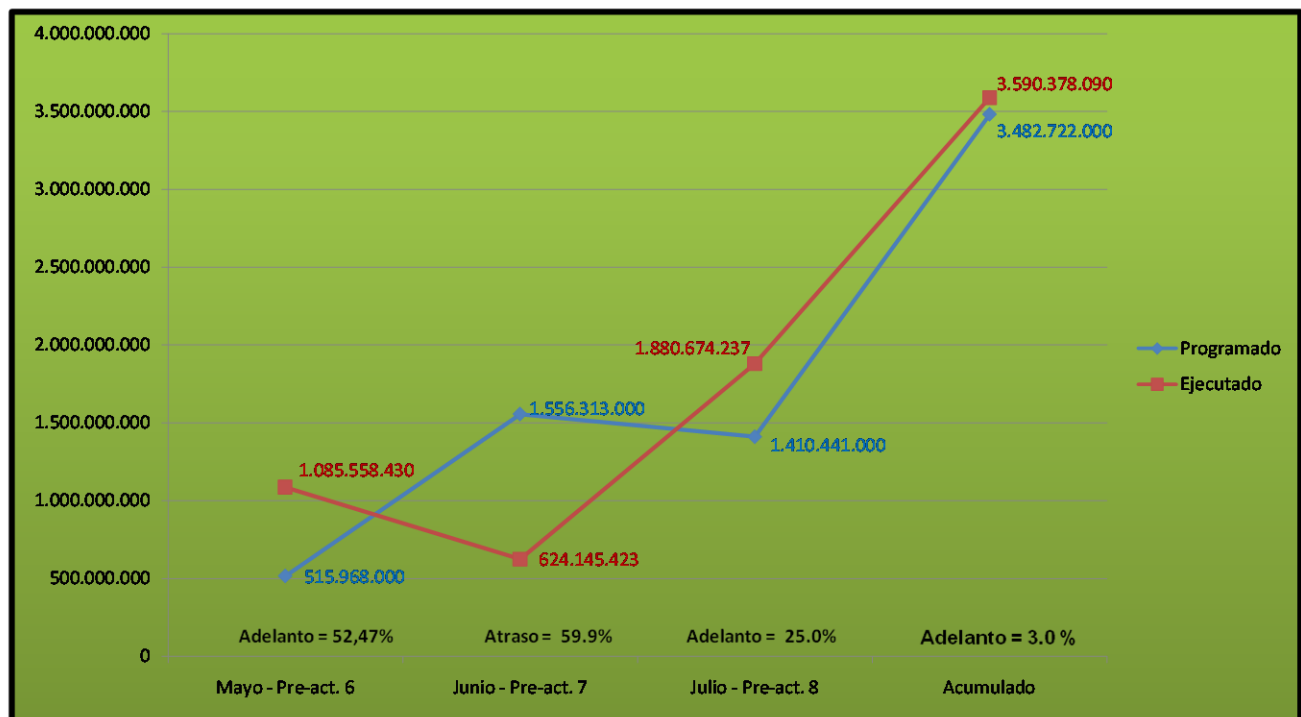
TIEMPO	DÍAS CALENDARIO	%
TRANSCURRIDO.	242	20
RESTANTE.	974	80

3.2.2 Cronograma y Programación de Inversión

Para el día 25 de Julio de 2015, la obra presenta el siguiente balance:

AVANCE	MAYO 2015 Pre-acta No. 5	JUNIO 2015 Pre-acta No. 6	JULIO 2015 Pre-acta No. 7	ACUMULADO
PROGRAMADO.	515.968.000	1.556.313.000	1.410.441.000	3.482.722.000
EJECUTADO.	1.085.558.430	624.145.423	1.880.674.237	3.590.378.090
DESVIACIÓN	569.590.430	-932.167.577	470.233.237	107.656.090

GRAFICO PROGRAMA DE INVERSION ACUMULADA



NOTA: La anterior información registra el ajuste del programa de inversión inicial y fue presentado por el Contratista a consideración de la Interventoría el pasado día 27 de Abril. Así las cosas, la obra presenta un adelanto acumulado del 3% al 25 de julio de 2015

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

En la fecha del presente informe no existe modificación del plazo contractual en razón del tiempo de ejecución previsto.

3.4 PRESUPUESTO

En la fecha del presente, no se ha realizado adición alguna de recursos económicos al contrato de obra.

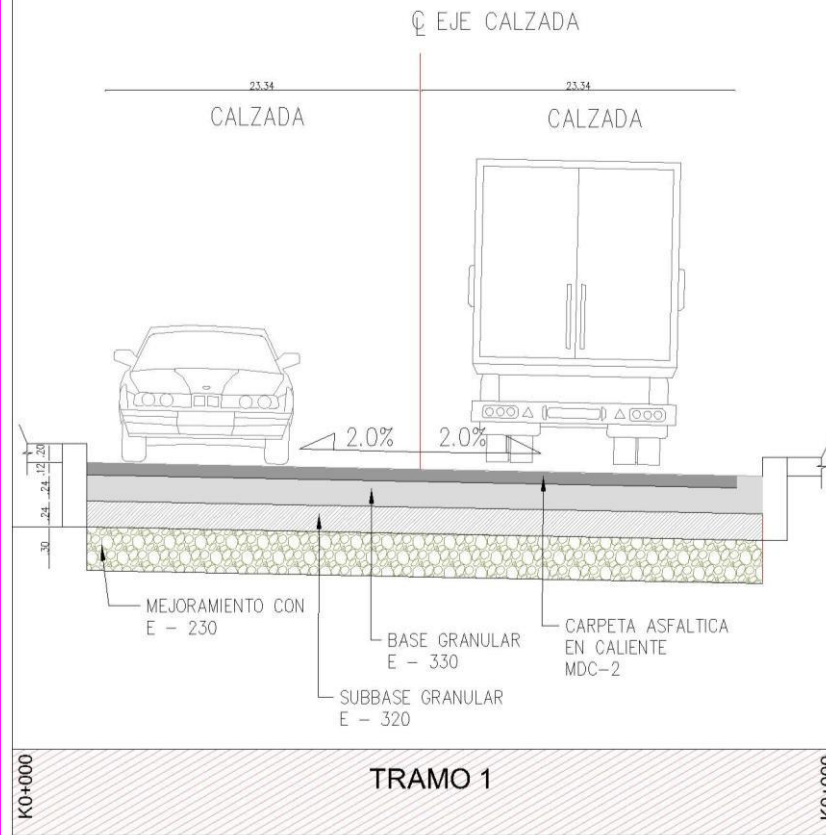
En razón del ajuste a los Estudios y Diseños del Proyecto (Puente Virolín ampliado a 27.60 metros y cimentación modificada), el sobre costo de la Gestión Predial, las adiciones de cantidades de obra no previstas y/o de obra adicional en la ampliación de la vía y derrumbes, las modificaciones de las estructuras de pavimentos, el sobre costo de las obras no incluidas en la Variante de Charalá, los efectos económicos que surjan de la intervención de puntos críticos de inestabilidad geológica (47 unidades, 12 de los cuales son de alta complejidad) soportan el incremento del presupuesto de obra que se explicará en detalle en el informe de veeduría contractual No. 6

3.5 DISEÑOS

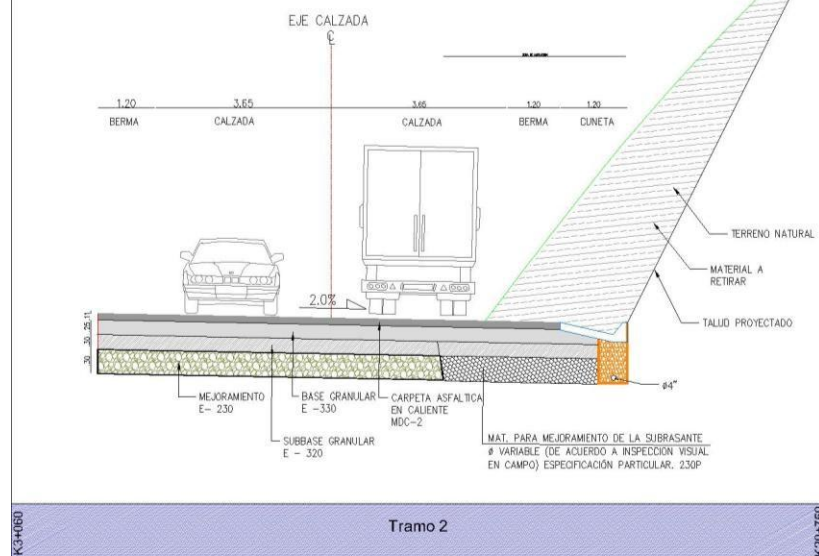
Durante el periodo de reporte del presente informe, se efectuaron modificaciones trascendentes a los diseños de la cimentación flotante del Puente de Virolín, lo que ocasionó la suspensión de las labores (30 de junio) hasta tanto se efectúen los estudios sísmicos que determinen la profundidad real del pilotaje.

Con relación a la modificación de las estructuras de pavimento para el corredor vial, registradas en el informe anterior, producto de los acuerdos gestados en la reunión del pasado día 6 de Julio y concertada con los especialistas del Contratista, el INVIAS, la Gobernación de Santander, la Supervisión del Contrato y la Interventoría, esta Veeduría presenta el registro en firme de los perfiles para cada uno de los 5 Tramos incluidos en el contrato.

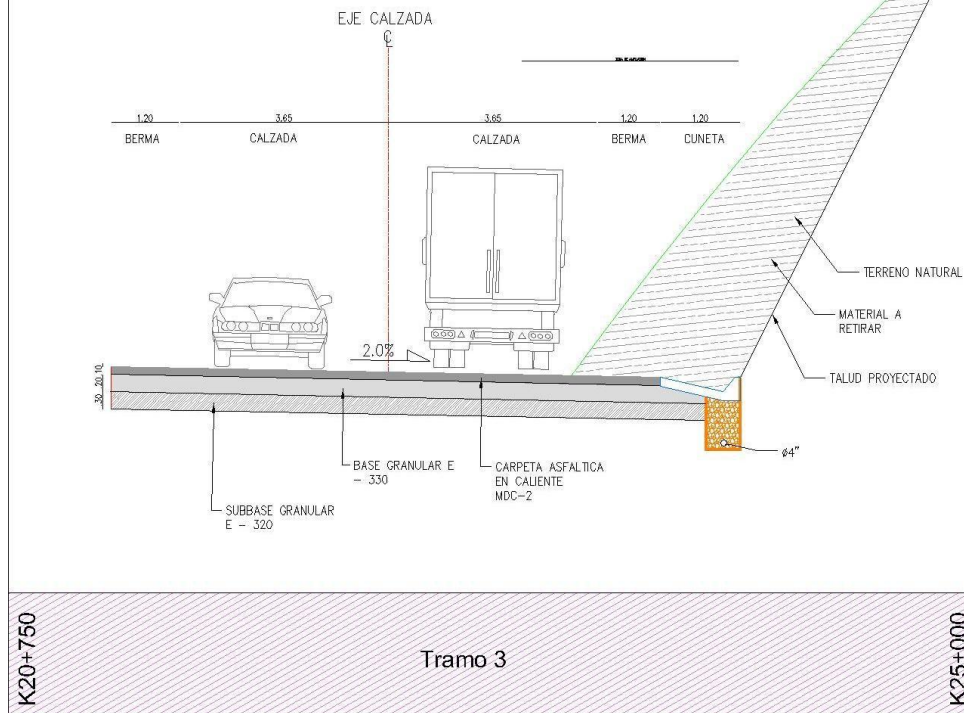
SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA K0+000 A K3+000



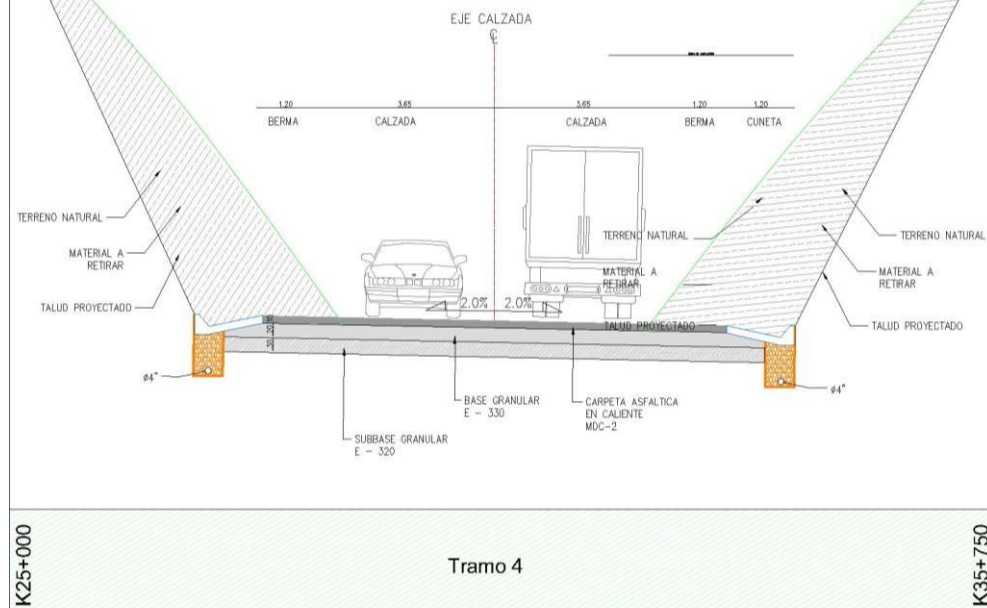
SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA K3+000 A K20+750

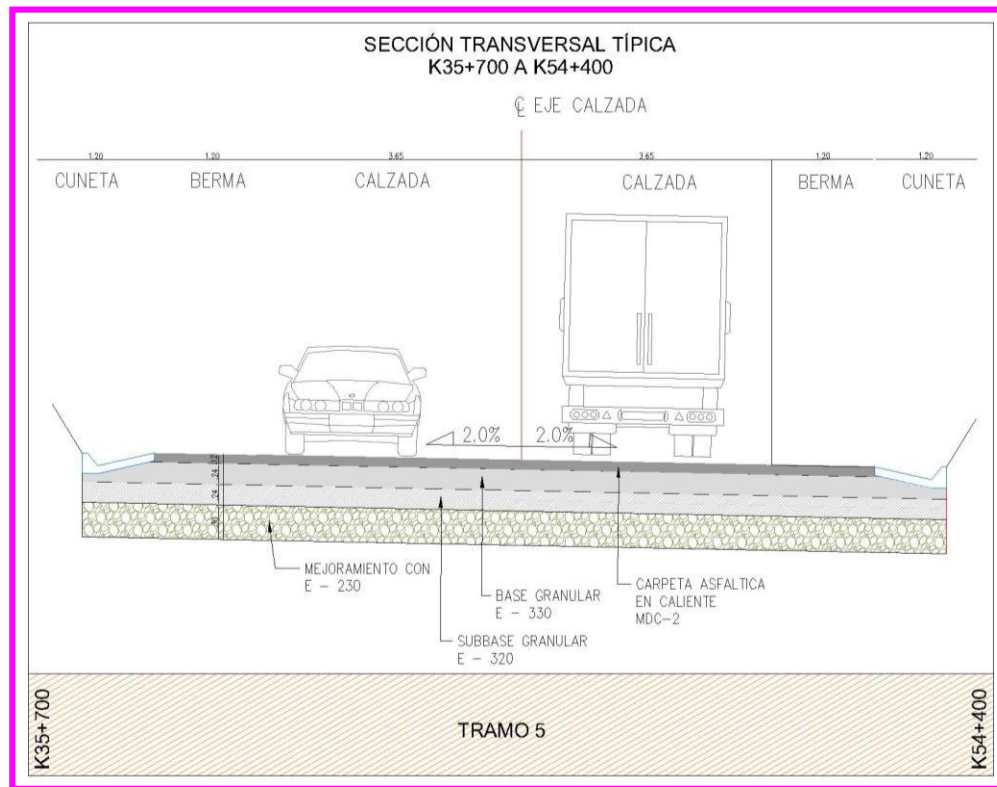


SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA K20+750 A K25+000



SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA K25+000 A K35+700



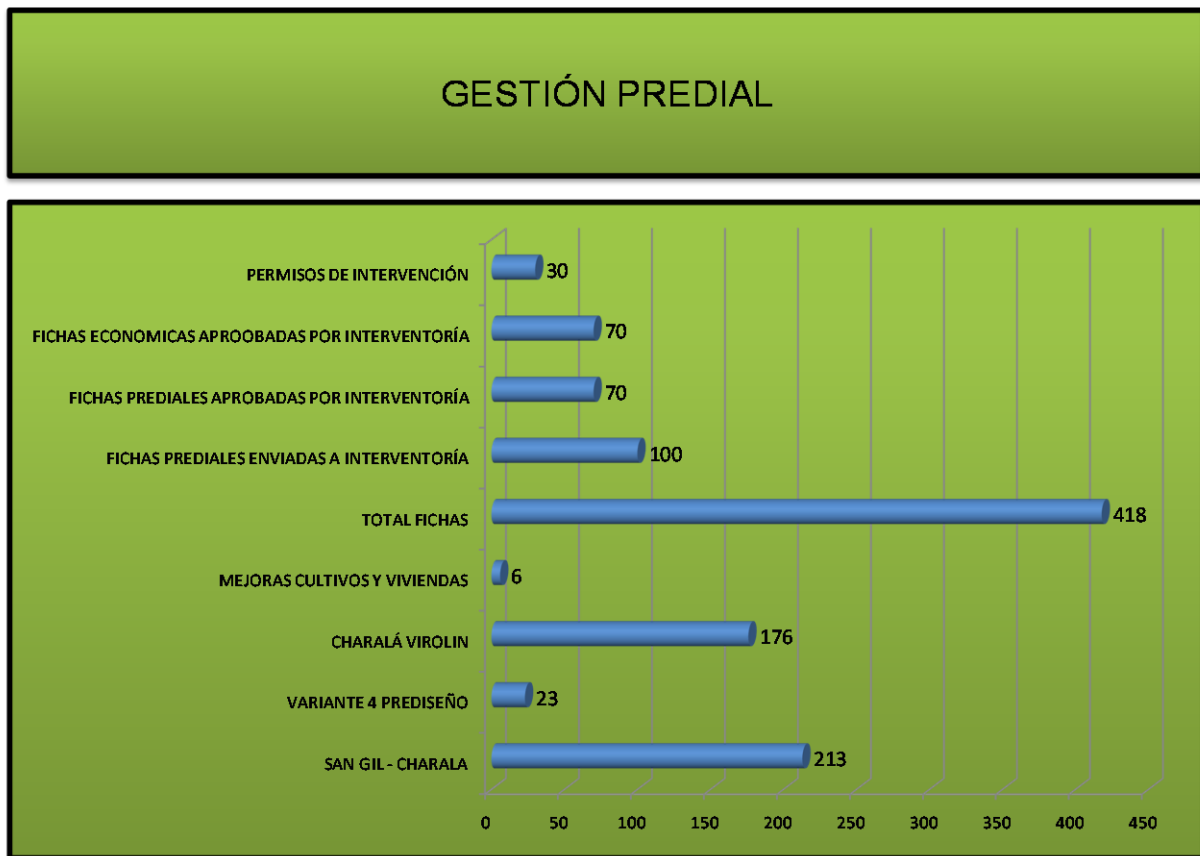


4. METAS FÍSICAS 2015

El programa de ejecución de obra propuesto por el Contratista para el periodo citado, corresponde a la construcción del corredor vial en uno o varios tramos (por efecto de la liberación predial) hasta completar 10 km de longitud incluido el Tramo 1 comprendido entre la Hoja de Tabaco (Inicio del contrato) y el K 3+060; la construcción del Puente sobre el río Virolín L = 27,60 metros y las obras de drenaje y contención que se requieran para garantizar el flujo vehicular de este trayecto.

Además de lo anterior, efectuar el mantenimiento periódico de la vía afectada como consecuencia de la ejecución de la obra.

5. GESTIÓN PREDIAL



NOTA: en la fecha del presente informe se han diligenciado 30 autorizaciones de intervención de obra que cobijan una longitud de 1.715 metros. Es entendido que la liberación predial corresponde a las zonas intervenidas del sector rural. Lo correspondiente al sector urbano incluido en el Tramo 1 no la incluye pero si aporta una longitud de intervención para alcanzar un total de 4.775 metros.

6. APORTES DE LA VEEDURÍA CONTRACTUAL

En el desarrollo de las obras ejecutadas en este período, la Veeduría Contractual registra las siguientes contribuciones:

* Se realiza la revisión de los soportes desembolsados al Contratista por concepto del anticipo con destino a: nómina de personal, sub-contratos, compras de materiales e insumos, suministros varios,

alquileres de maquinaria y equipos, publicidad, proveedores de agregados, arrendamiento de terrenos, etc. Esta condición acaba de darse, en razón a la demora en la entrega de los documentos sustento por parte de la Interventoría. Se cuenta ya con algunos de ellos que no cumplen la condición de ser efectivos contra la presentación de las respectivas Facturas de Venta.

* Se efectúa el proceso de revisión de las Pre-Actas de Obra correspondientes a Mayo (Acta No.6), Junio (Acta No.7) y Julio (Acta No.8) sin soportes, en razón que la Interventoría no los ha entregado. Esta razón justifica el hecho de tabular los gráficos de Inversión con base en informaciones a nivel de Pre-Actas suministradas por el Contratista.

*Se participa en la reunión concertada con Representantes del Invías, la Gobernación de Santander, la Supervisión del Contrato, los Asesores y Representantes de la Interventoría, los Asesores y Representantes del Contratista, con el objeto de discutir las conclusiones a que se llegó sobre el cambio de los diseños de las estructuras de pavimentos para los diferentes Tramos incluidos en el corredor vial a intervenir. Se efectuó en las instalaciones del Hotel del Río el pasado día Julio 6.

*Se advierte la participación en el Comité Técnico efectuado el día 16 de Julio en el Puente sobre el Río Pienta, para evaluar en conjunto con Representantes del Invías, la Gobernación de Santander, la Supervisión del Contrato, Representantes de la Interventoría, Representantes del Contratista y de la Veeduría Ciudadana, las diferentes alternativas en estudio para la Variante de Charalá incluida en el Contrato de Obra. Se efectuó la visita, el recorrido, la revisión de planos y observaciones de la Propuesta más viable hasta el momento analizada.

La Veeduría Contractual se compromete a realizar un estudio más objetivo, técnico y funcional ajustado a las observaciones formuladas por los participantes y presentarlo próximamente (Informe No.6) con detalle ante los Entes interesados y organismos de control: Contratante, Contratista, Interventor, Comunidad en general y CCB.

*Se participa activamente en las reuniones de avance de los trabajos correspondientes a los Comités Técnicos No.24 a 27 celebrados en este período en diferentes sitios de la obra. En dichas reuniones de Comité la Veeduría Contractual interviene haciendo las observaciones pertinentes sobre la ejecución, afectaciones, control de calidad, señalización, personal, etc de los tramos y obras en ejecución, lo mismo que la transmisión de los comentarios y/o quejas por parte de la Comunidad activa en la zona de influencia de la obra.

* Se interviene activamente en la reunión de evaluación de la Gestión Predial convocada por la Interventoría la cual formó parte del Comité de Seguimiento de obra No.27 de fecha Julio 27 pasado. Se efectuaron algunas observaciones a los Contratistas Ejecutores del Sector 1 San Gil- Charalá relacionadas con la demora de las acciones encomendadas que pudieran llegar a interferir la normal ejecución de los trabajos. Los Representantes de la Gobernación insistieron en la necesidad de acelerar la marcha de dicha gestión, independiente de las Metas ofrecidas por el Contratista por la liberación de predios soportados en las Actas de Autorización de Intervención.

* Se advierte la presencia activa de la Veeduría Contractual en la Audiencia de Socialización de las diferentes alternativas presentadas a consideración de la mesa de trabajo y programada en la Casa de la Cultura de San Gil para el próximo día 4 de Agosto. Se efectuará la Presentación y disertación de los

argumentos que fortalecieron la escogencia de la Variante No.4 por el Comité Técnico escogido en respuesta a las exigencias de la Procuraduría Gral. De la Nación.

* Se compromete igualmente la Veeduría Contractual, efectuar el primer ajuste (Proyección 1) del presupuesto de obra incluido en los Estudios Preliminares que soportan el valor del presente contrato. Para el efecto esta argumentará su posición con los respectivos soportes que predicen un incremento representativo del mismo. Este estudio será presentado ante los Representantes de los Entes Contratantes, Contratista, Interventoría, Comunidad en general y la CCB.

7. OBSERVACIONES

- Se evidencia una mejora sustancial en el rendimiento de los trabajos por parte del Contratista. Es importante anotar los efectos negativos que ha causado la lluvia de los últimos días en la construcción de las cajas viales que incluyen la estructura de pavimento y por ende afectan las actividades contenidas en la reprogramación de obra. y la movilidad del Tramo 1 principalmente, dada su localización en el casco urbano de San Gil.
- Lo expuesto en el numeral 3.4 sobre la justificación de posibles incrementos al presupuesto de obra y de la correspondiente adición de recursos, solo será expedito cuando se evalúen todos los factores intervinientes de ello y se consignen en el programa de ajuste del presupuesto cuyos resultados los mostrará la Veeduría Contractual, tal y como se indicó en el numeral anterior.
- En la reunión de Comité Técnico efectuada el pasado día 6 de Julio con el objeto de definir las estructuras de pavimento para todo el corredor vial, el Contratista de Obra se comprometió ejecutar la totalidad del presupuesto esperado para la actual vigencia por la suma de \$45.000 millones de pesos. Sin embargo, los resultados obtenidos de las ejecutorias del Contratista en estos primeros 3 meses de avance, presagian el incumplimiento de la acción toda vez que esta no alcanzaría la cifra propuesta, la cual se rebajaría a una cifra cercana a los \$30' para los siguientes 5 meses.
- En la primera reunión de socialización del avance del Proyecto o Audiencia Pública (Mayo 7 de 2015) con la presencia de la Procuraduría Nal, INVÍAS, Gobernación de Santander, la Interventoría, la Veeduría Contractual y Comunitaria, los interesados, etc, el Contratista prometió desarrollar como meta para la actual vigencia, la construcción y rehabilitación de 10KM entre San Gil y Charalá, el Puente de Virolin, las obras de drenaje del mismo tramo para permitir un tránsito de vehículos normal, lo mismo que el mantenimiento de la totalidad del tramo intervenido y afectado con las obras en ejecución. Creemos que el cumplimiento o desistimiento de esta propuesta es coherente con el reto posterior sugerido por el Contratista (Julio 6) y descrito en el registro anterior.

- La Veeduría Contractual deja constancia ante los conocedores y evaluadores del presente informe la dificultad de obtener información oportuna, suficiente y verás por parte de la Interventoría para generar igualmente registros ciertos plasmados en cada uno de los informes periódicos que debe presentar ante el Organismo Contratante CCB. Desde el comienzo de las actividades contenidas en el ejercicio de esta Veeduría se ha enfatizado sobre las obligaciones que tienen los Entes Rectores: Contratante, Supervisor, Interventor, Contratista, etc, de dar a conocer a nosotros y/o la opinión pública, la información pertinente incluida en el desarrollo de Contrato de Obra, en concordancia con la Ley 850 de 2003.
- La Veeduría Contractual ratifica su compromiso de actuar con objetividad, autonomía, transparencia y eficiencia en el ejercicio de la función como organismo de control y supervisión de la Gestión Pública, en la lucha contra la corrupción y los malos hábitos contractuales y en la construcción del Estado Social de Derecho y exige de aquellos Entes el cumplimiento de sus obligaciones y deberes en este Contrato.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACION DE ANDEN K0+900



INSTALACIÓN BASE K2+740



CAJA K0+360 JORNADA NOCTURNA



COMPACTACION MEJORAMIENTO K0+380



AMPLIACIÓN VÍA CORTE DE TALUD K27+000

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN GENERAL Y EJECUTIVO

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN
DE LA RED SECUNDARIA PARA LA
CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE
INFRAESTRUCTURA DE
CONECTIVIDAD PARA SANTANDER
ENMARcado DENTRO DEL
CONTRATO PLAN NACIONAL CON
EL DEPARTAMENTO DE
SANTANDER CONPES 3775
CORREDOR SAN GIL– CHARALÁ –
LIMITES

ING. JORGE LUIS TOSCANO NAVAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB
IMV No. 06 AGOSTO DE 2015



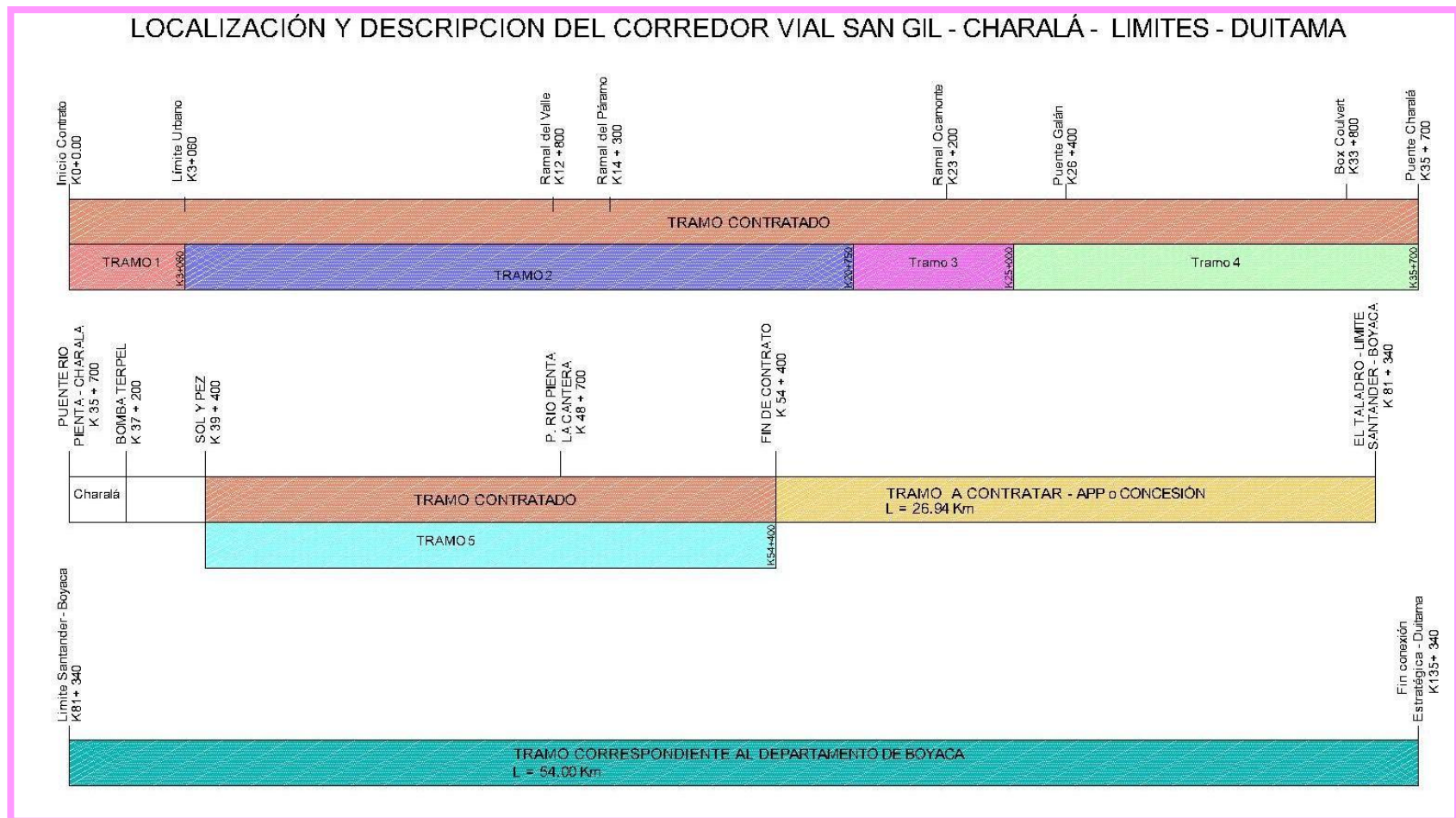
TABLA DE CONTENIDO

1. Generalidades.....	3
2. Localización y descripción del corredor vial San Gil – Charalá – Límites – Duitama.....	2
3. Secciones Transversales.....	3
4. Estado Contractual	8
4.1 Anticipo.....	8
4.2 Avance de obra	11
4.2.1 Balance del Plazo de Ejecución.....	11
4.2.2 Cronograma y Programación de Inversión.....	12
5. Gestión Predial.....	13
6. Plazo de Ejecución.....	15
7. Presupuesto	16
8. Diseños.....	16
9. Metas Físicas 2015.....	16
10. Aportes de la Veeduría Contractual	17
11. Variante de Charalá	17
12. Observaciones	18
13. Registro Fotográfico	20

1. GENERALIDADES

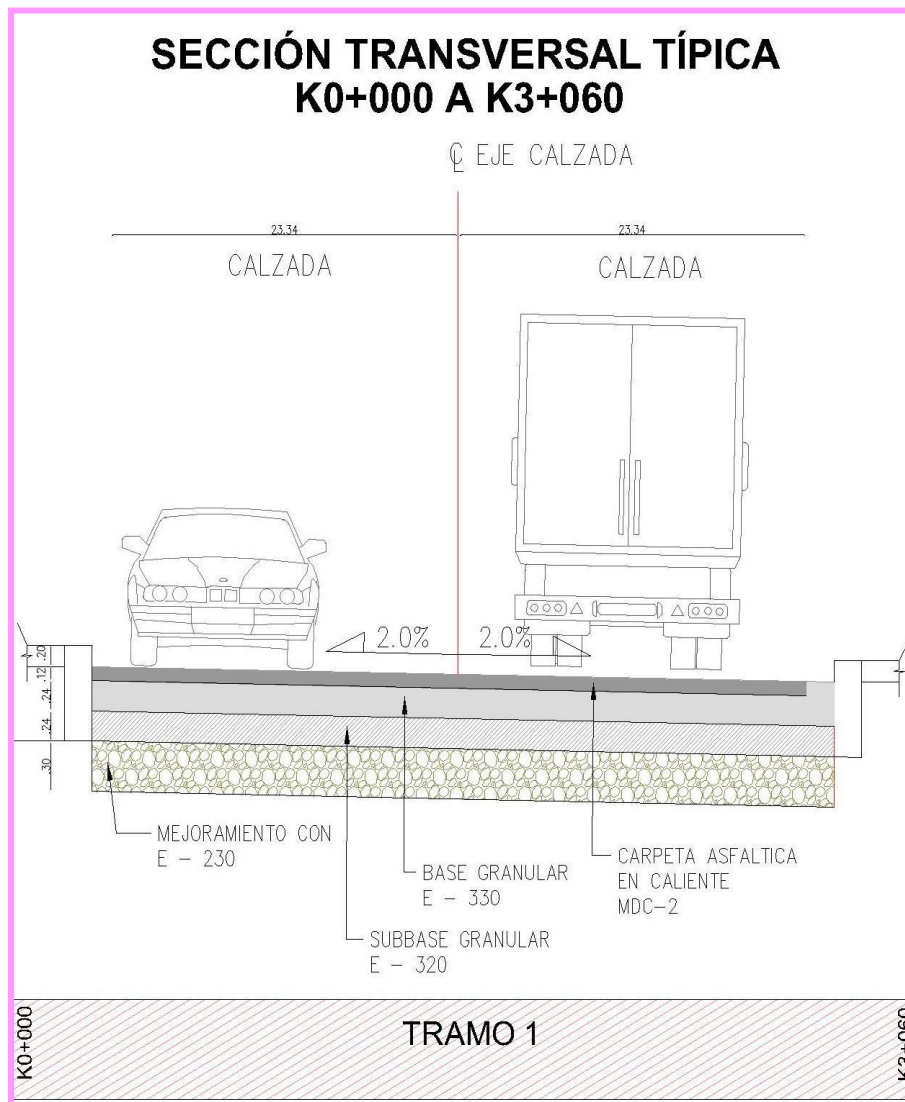
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA – GOBERNACIÓN DE SANTANDER	No. 2670 DE SEPTIEMBRE DE 2014										
PROYECTO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL CONTRATO PLAN NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONPES 3775 CORREDOR SAN GIL - CHARALÁ - LIMITES										
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	\$ 185.046.480.905,81 Millones de Pesos Colombianos										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL SAN GIL										
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	<table> <tr> <td>CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE</td><td>35%</td></tr> <tr> <td>CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A.</td><td>38%</td></tr> <tr> <td>VG CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>06%</td></tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA</td><td>13%</td></tr> <tr> <td>VALCO CONSTRUCTORES LTDA.</td><td>08%</td></tr> </table>	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	35%	CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A.	38%	VG CONSTRUCTORES S.A.S.	06%	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	13%	VALCO CONSTRUCTORES LTDA.	08%
CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	35%										
CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A.	38%										
VG CONSTRUCTORES S.A.S.	06%										
CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	13%										
VALCO CONSTRUCTORES LTDA.	08%										
FECHA DE INICIO OBRA:	26 de Noviembre de 2014.										
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	25 de Marzo de 2018.										
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1215 Días										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA - UPTC	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 918 DE AGOSTO 19 DE 2014 SUSCRITO CON INVIAS										
VALOR TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – SEIS (6) PROYECTOS	\$ 34.450.000.000										
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PROYECTO: CORREDOR SAN GIL-CHARALÁ - LIMITES	\$ 13.017.000.000										
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	04 de septiembre de 2014.										
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2017.										
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1214 Días										

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN GIL – CHARALÁ – LÍMITES – DUITAMA INCLUIDA VARIANTE CHARALA

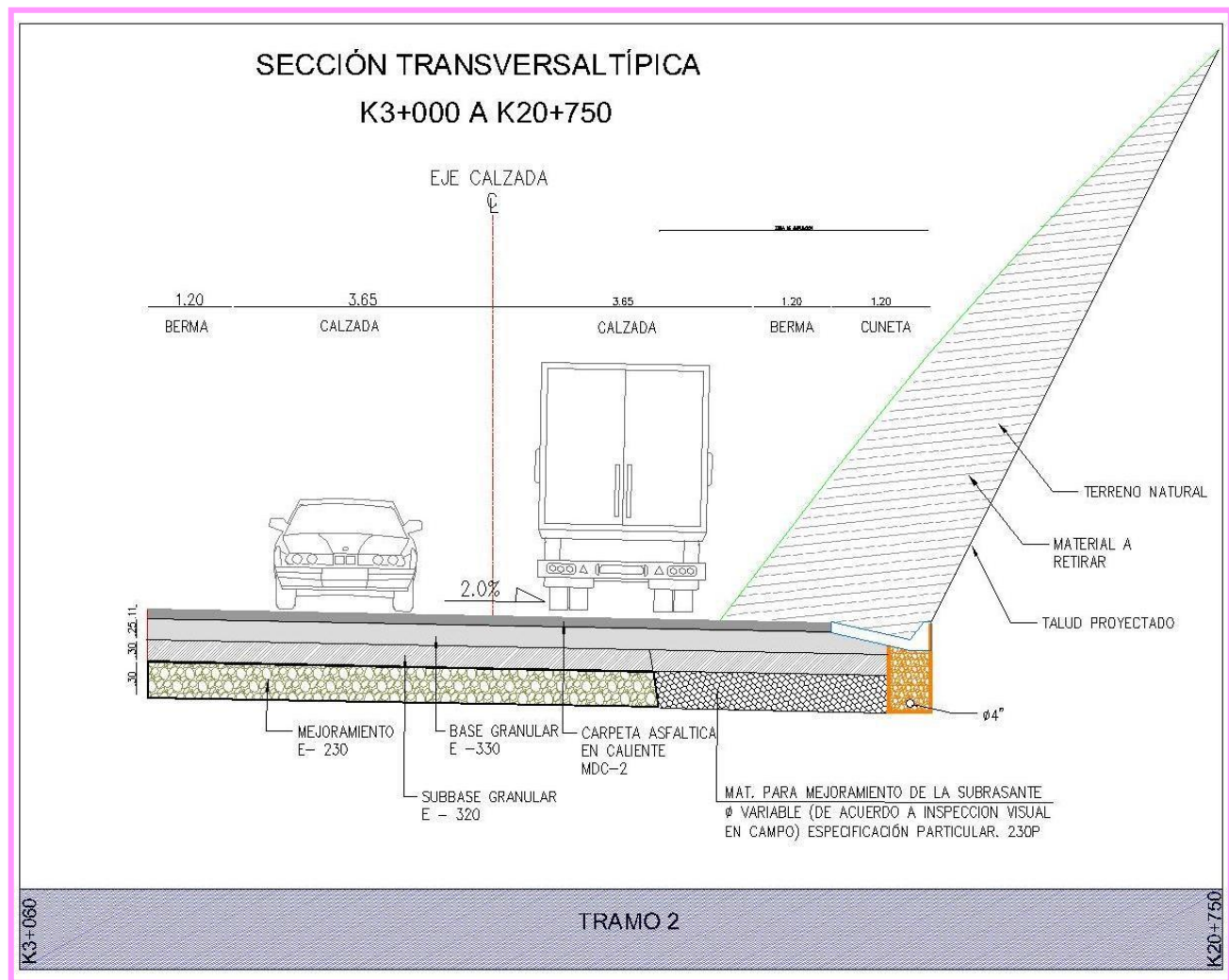


3. SECCIONES TRANSVERSALES

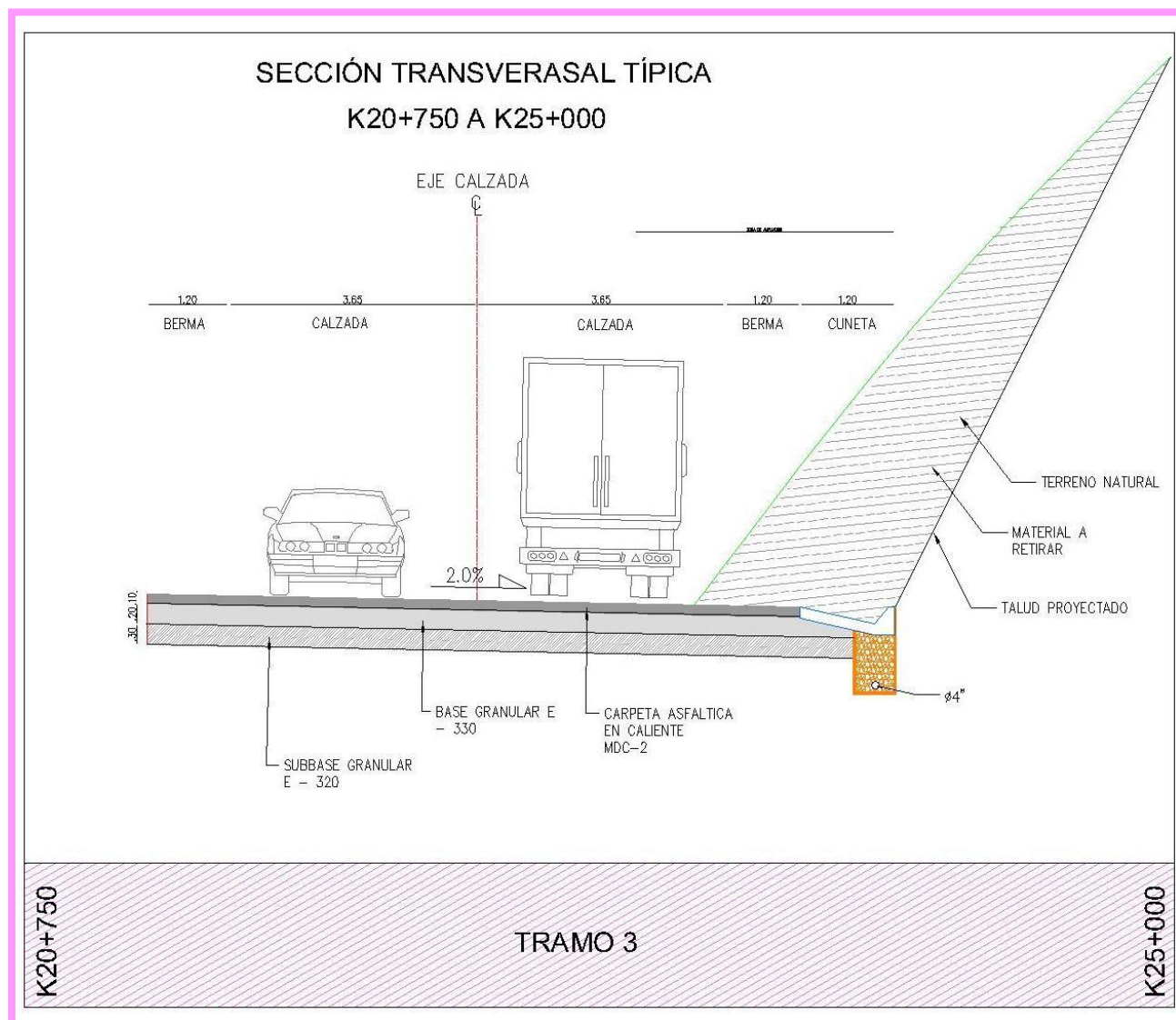
TRAMO 1. Rehabilitación y pavimentación, drenajes, obras de urbanismo y redes de servicios públicos.



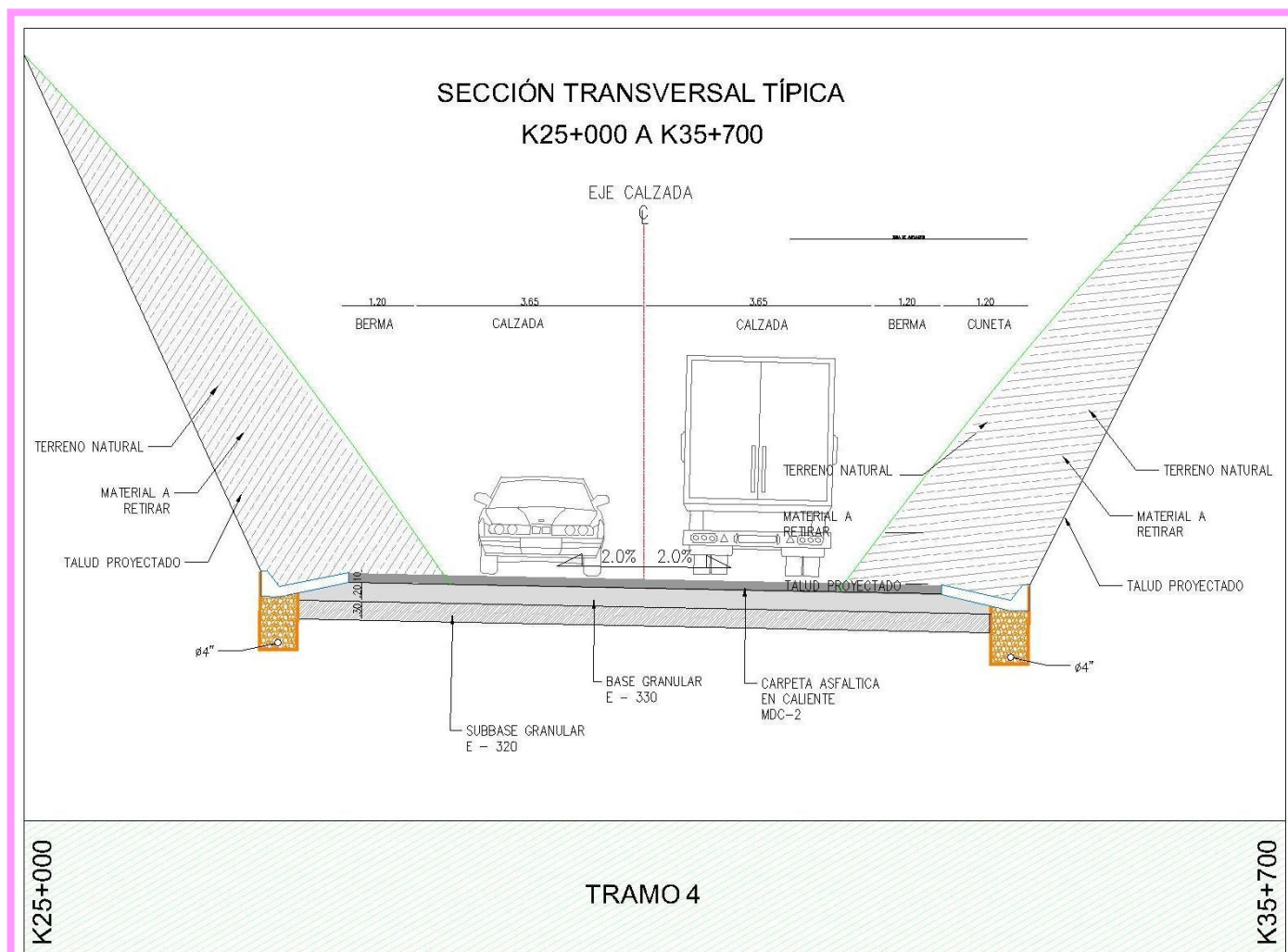
TRAMO 2. Rehabilitación, ampliación y pavimentación, obras de contención y de drenaje.



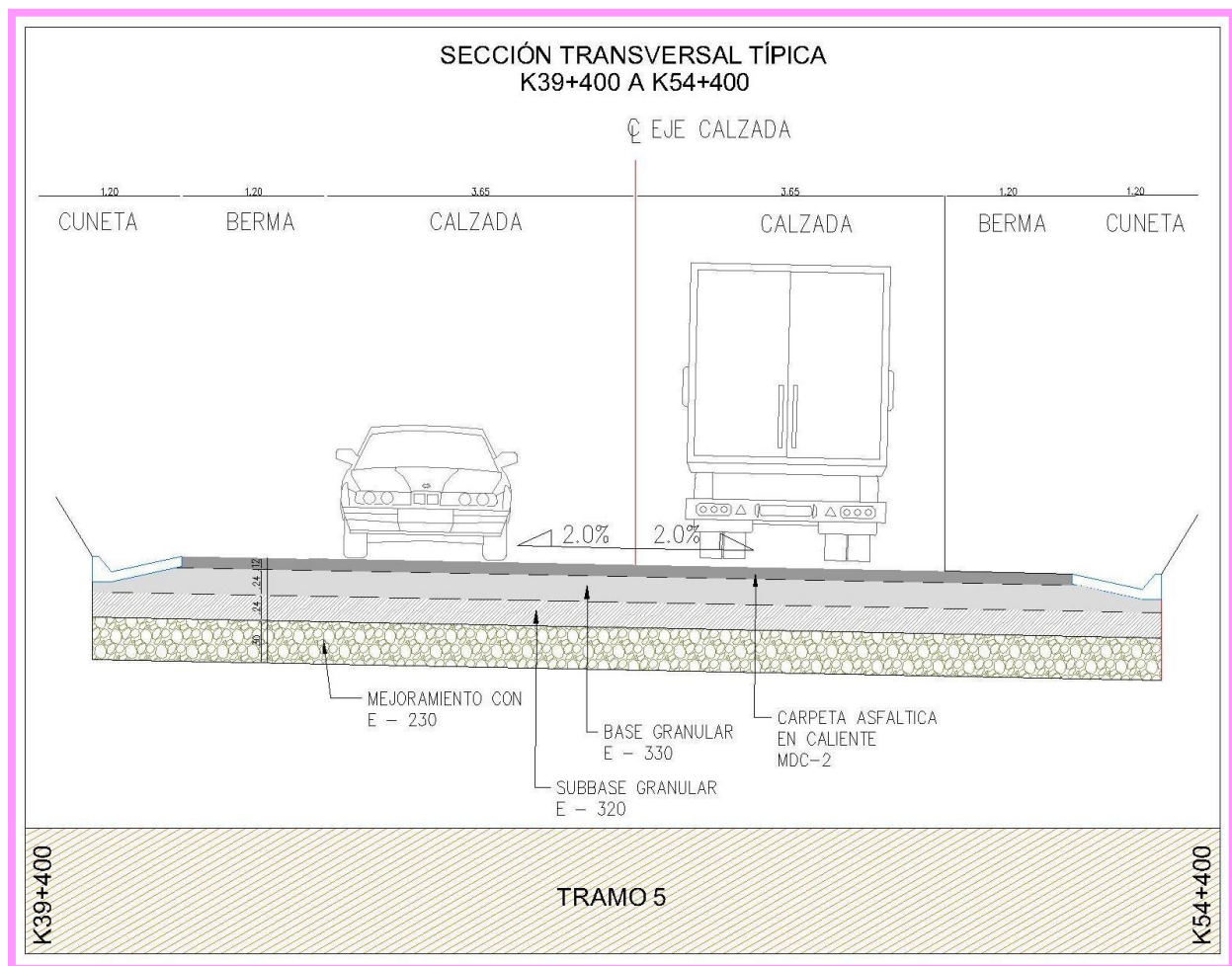
TRAMO 3. Rehabilitación, ampliación y pavimentación, estabilización de taludes, obras de contención y de drenaje.



TRAMO 4. Rehabilitación, ampliación y pavimentación, estabilización de taludes, obras de contención y de drenaje.



TRAMO 5. Repavimentación y drenajes del Tramo existente entre el municipio de Charalá y el sitio La Cantera (Puente Pienta) mas la rehabilitación, ampliación y pavimentación del Tramo entre La Cantera y el sitio Límites.



NOTA

La abscisa K 39+400 se localiza en el sitio Sol y Pez y corresponde al punto de intersección de la nueva variante proyectada (Alternativa 4-2) con la vía secundaria objeto del Contrato.

4. ESTADO CONTRACTUAL

4.1 ANTICIPO

De los recursos económicos destinados para el anticipo, se ha desembolsado al Contratista en la fecha citada la suma de \$10.791.065.298,00 M/CTE., que corresponden al 55,3% del valor del anticipo asignado.

INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE AGOSTO DE 2015

VALOR DEL ANTICIPO \$ 19.511.682.829,62

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROGRAMADO	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO
1	Alquiler de Maquinaria y Equipo	\$ 4.566.774.616,77	\$ 26.068.966,00	\$ 4.540.705.650,77
2	Suministro de Insumos y Materiales para Construcción	6.133.549.233,54	4.806.970.897,00	1.326.578.336,54
3	Pago de Personal, Honorarios, Salarios y Prestaciones	1.181.540.702,41	1.134.441.294,00	47.099.408,41
4	Subcontratos de Obra Civil	2.864.234.135,91	48.000.000,00	2.806.234.135,91
5	Montajes Industriales	3.800.000.000,00	3.800.000.000,00	
6	Descuentos de Ley (Impuesto de Guerra)	975.584.141,00	975.584.141,00	
TOTALES		\$ 19.511.682.829,62	\$ 10.791.065.298,00	\$ 8.720.617.541,62

DIAGRAMA INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE AGOSTO DE 2015

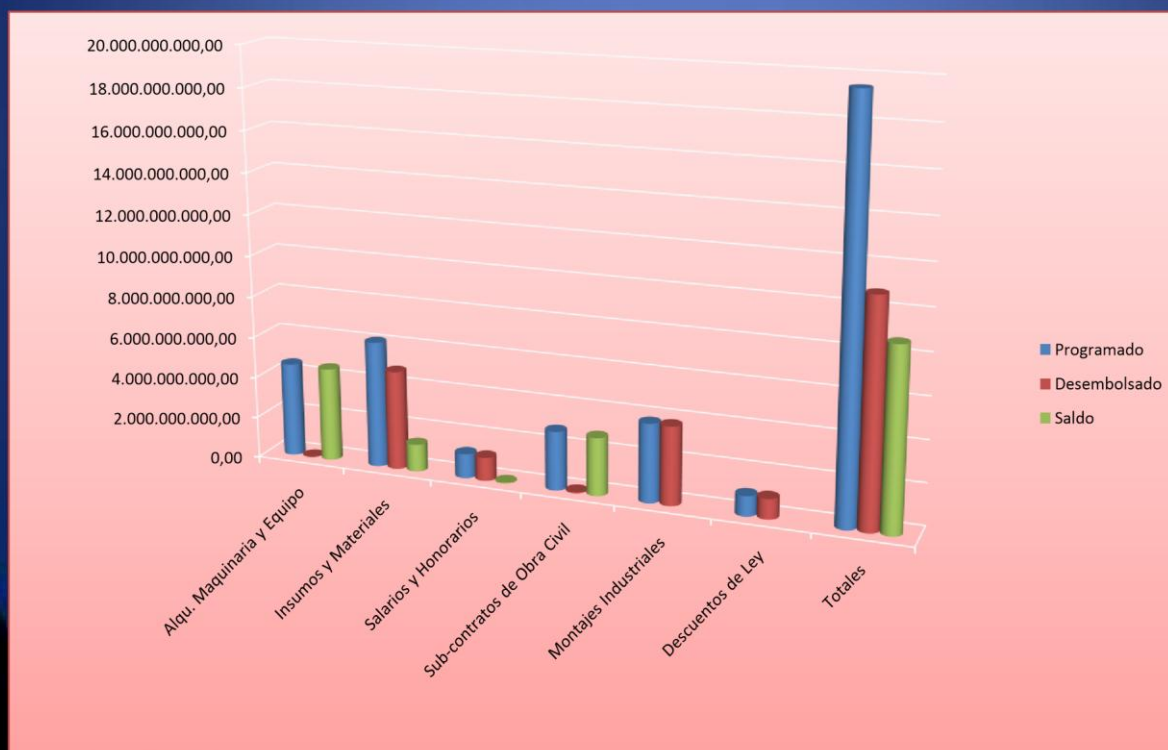
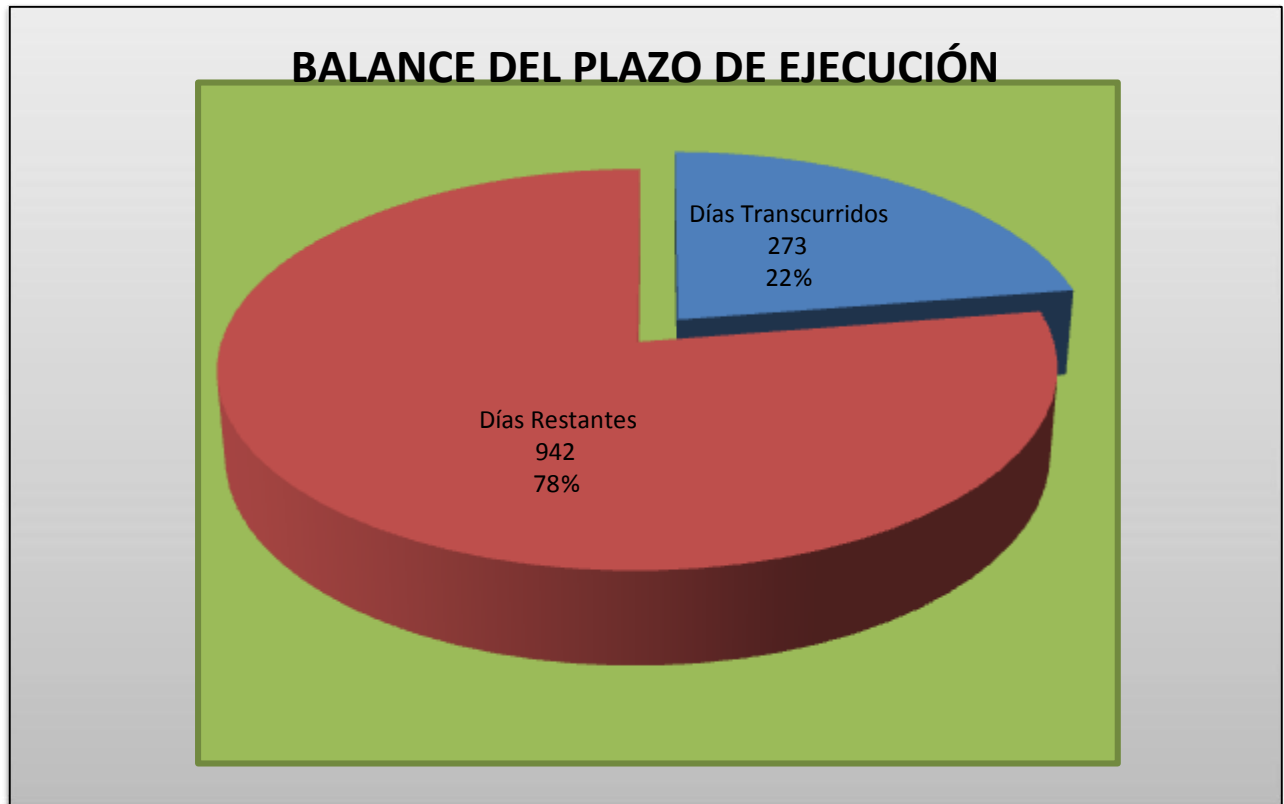


GRAFICO INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE AGOSTO DE 2015



4.2 AVANCE DE OBRA

4.2.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN



De acuerdo al seguimiento del plazo de ejecución de obra, para el día 25 de julio de 2015 se tiene el siguiente balance:

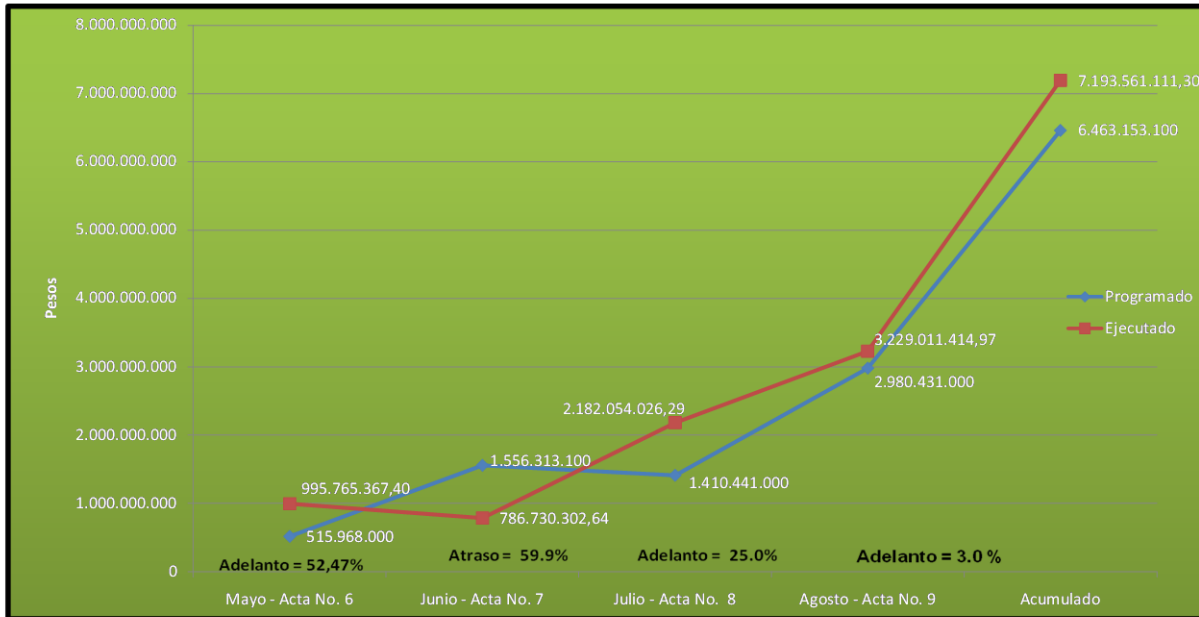
TIEMPO	DÍAS CALENDARIO	%
TRANSCURRIDO.	273	22
RESTANTE.	942	78

4.2.2 CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN

Para el día 25 de Agosto de 2015, la obra presenta el siguiente balance:

AVANCE	MAYO 2015 ACTA No. 6	JUNIO 2015 ACTA No. 7	JULIO 2015 ACTA No. 8	AGOSTO 2015 ACTA No. 9	ACUMULADO
PROGRAMADO	515.968.000	1.556.313.100	1.410.441.000	2.980.431.000	6.463.153.100
EJECUTADO	995.765.367,40	786.730.302,64	2.182.054.026,29	3.229.011.414,97	7.193.561.111,30
DESVIACIÓN	479.797.367,40	-769.582.797,36	771.613.026,29	248.580.414,97	730.408.011,30

GRAFICO PROGRAMA DE INVERSION ACUMULADA



NOTA

La anterior información registra que el ajuste del programa de inversión inicialmente presentado por la firma contratista el cual fue modificado y presentado a consideración de la Interventoría el día 27 de abril pasado.

En estas condiciones el grafico muestra un adelanto acumulado del 10,2% al 25 de agosto de 2015

Teniendo en cuenta la proyección aritmética de la inversión ejecutada mostrada, el Contratista no cumplirá la meta proyectada de \$ 40.584.617.100 para finales del año 2015

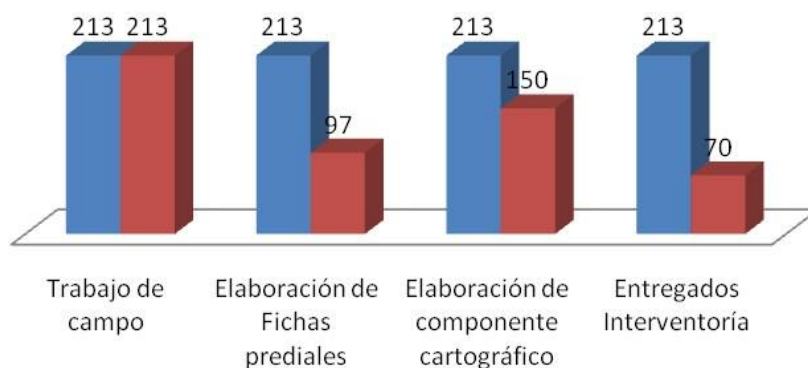
5. GESTIÓN PREDIAL

SECTOR 1 SAN GIL – CHARALA

FICHAS PEDIALES			
Actividad	Programado	Ejecutado	%
Trabajo de campo	213	213	100,00
Elaboración de Fichas prediales	213	97	45,54
Elaboración de componente cartográfico	213	150	70,42
Entregados Interventoría	213	70	32,86

FICHAS PREDIALES

■ PROGRAMADO ■ EJECUTADO

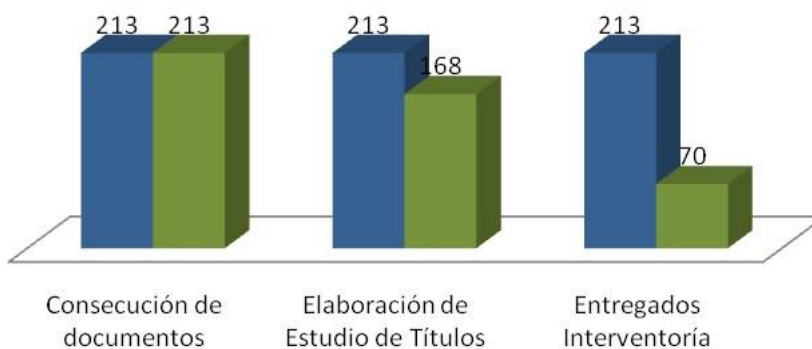


ESTUDIO DE TITULOS

ESTUDIO DE TITULOS			
Actividad	Programado	Ejecutado	%
Consecución de documentos	213	213	100,00
Elaboración de Estudio de Títulos	213	168	78,87
Entregados Interventoría	213	70	32,86

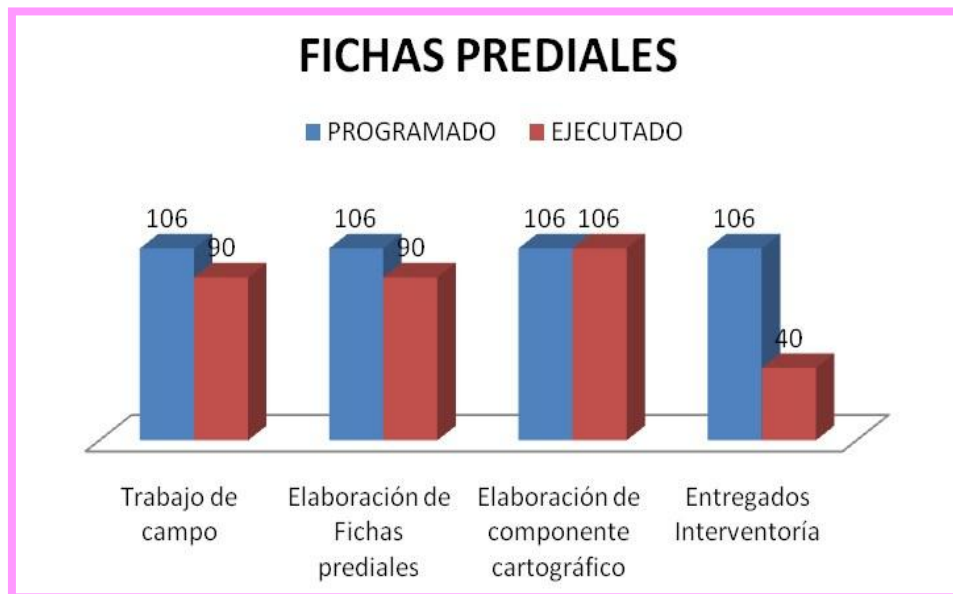
ESTUDIO DE TITULOS

■ PROGRAMADO ■ EJECUTADO

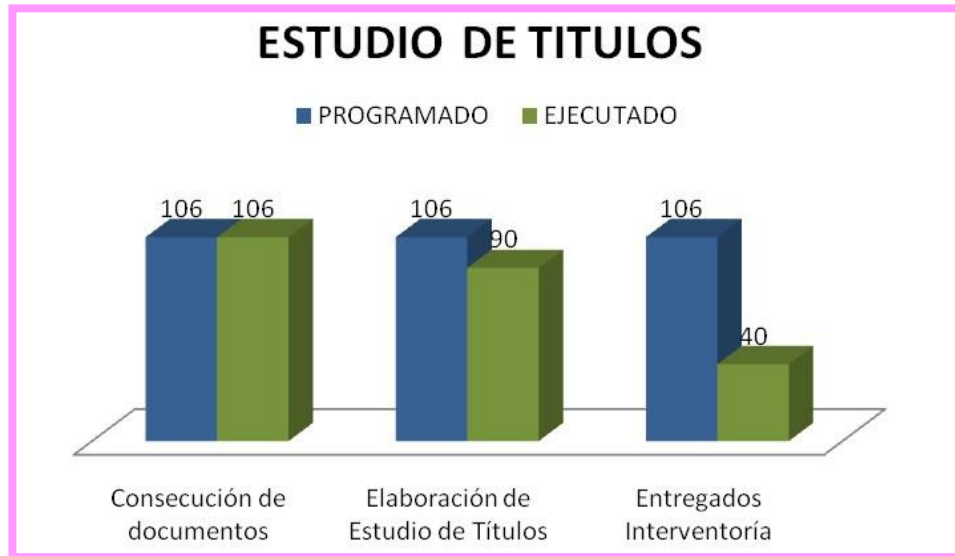


SECTOR 2 CHARALA – LA CANTERA - LIMITES

FICHAS PEDIALES			
Actividad	Programado	Ejecutado	%
Trabajo de campo	106	90	100,00
Elaboración de Fichas prediales	106	90	84,91
Elaboración de componente cartográfico	106	106	100,00
Entregados Interventoría	106	40	37,74



ESTUDIO DE TITULOS			
Actividad	Programado	Ejecutado	%
Consecución de documentos	106	106	100,00
Elaboración de Estudio de Títulos	106	90	84,91
Entregados Interventoría	106	40	37,74



NOTA

Como puede verse la Gestión Predial no ha alcanzado la etapa de negociación, escrituración y registro de las fichas prediales aprobadas por la Interventoría; lo que impediría el normal desarrollo de los trabajos. Sin embargo, mediante la figura de las Actas de Intervención Anticipada (AIA) se han logrado 42 autorizaciones por parte de los Propietarios o sus Representantes, permitiendo liberar la cantidad de 8.177 metros que sumados a los 3.060 metros del Tramo 1 se alcanza una longitud total de intervención de 11.237 metros que supera la cifra esperada programada como metas del Contratista para la presente vigencia

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

En la fecha del presente informe no existe modificación del plazo contractual en razón de la amplitud del tiempo de ejecución previsto.

7. PRESUPUESTO

En la fecha del presente, no se ha realizado adición alguna de recursos económicos al contrato de obra.

En razón del ajuste a los Estudios y Diseños del Proyecto (Puente Virolín ampliado a 27.60 metros y cimentación flotante modificada), el sobre costo esperado de la Gestión Predial, las adiciones de cantidades de obra no previstas y/o de obra adicional en la ampliación de la vía y derrumbes, las

modificaciones de las estructuras de pavimentos, el sobre costo de las obras no incluidas en la Variante de Charalá, los efectos económicos que surjan de la intervención de puntos críticos de inestabilidad geológica (47 unidades, 12 de los cuales son de alta complejidad, 20 de inestabilidad convencional, 12 de inestabilidad hidráulica, 1 de inestabilidad por socavación lateral de la vía y 2 en la construcción de puentes) soportan el incremento del presupuesto de obra que se explicará en detalle en el informe de Veeduría contractual No. 7

8. DISEÑOS

Durante el periodo de reporte del presente informe, se efectuaron modificaciones trascendentes a los diseños de la cimentación flotante del Puente de Virolín, lo que ocasionó la suspensión de las labores entre el 30 de Junio y el 14 de Septiembre, hasta tanto se efectuaran los estudios de sensibilidad sísmica para determinar la profundidad de anclaje.

Está visto que por estas razones y otras adicionales relacionadas con la carga laboral incumplida por el Contratista, no se cumplirá la meta de terminar la totalidad de la estructura del puente como parte de las metas ofrecidas por El mismo.

9. METAS FÍSICAS 2015

El programa de ejecución de obra propuesto por el Contratista para el periodo citado, corresponde a:

- La construcción del corredor vial en tramos sucesivos o discontinuos hasta completar como mínimo una longitud de 10 kilómetros. Como se dijo en el aparte de la Gestión Predial, meta está superada por el Contratista desde el punto de vista liberación anticipada de predios
- La construcción del puente sobre el río Virolín, cuyas observaciones de un ineludible incumplimiento se describieron en el acápite de diseños.
- Terminación de la estructura y aproches del Box Caraota, localizado en el K33+400.
- Las obras de drenaje y contención que se requieran para garantizar el flujo vehicular del trayecto San Gil – Charalá.
- Reparar la vía en construcción cuando se deteriore como consecuencia de la ejecución de las obras y retirar los materiales sobrantes que impidan el libre tránsito.

10. APORTES DE LA VEEDURÍA CONTRACTUAL

En el desarrollo de las obras ejecutadas en este período, la Veeduría Contractual registra las siguientes contribuciones:

- Revisión de los soportes desembolsados al Contratista con cargo al Anticipo, tales como: nómina de personal, sub-contratos, compras de materiales e insumos, suministros varios, alquileres de maquinaria y equipos, publicidad, proveedores de agregados, arrendamiento de terrenos, etc., teniendo en cuenta que contribuye y complementan la vigilancia de la Interventoría en el uso racional de los recursos. Dichos soportes fueron entregados a la Veeduría Contractual el pasado 27 de agosto de 2015
- Revisión de las Actas de Obra Nos. 6,7,8 y 9 correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto las cuales fueron entregadas a la Veeduría Contractual los días 11 y 19 de Septiembre. Por esta razón aún se encuentran en proceso de revisión y confrontación de medidas vs especificaciones, como medida complementaria a la acción de la Interventoría en el manejo y control de los recursos.
- La Veeduría Contractual como parte importante del manejo técnico, objetivo e imparcial de los recursos asignados al contrato y las decisiones que los comprometen, se ha empeñado en colaborar en la escogencia de la Alternativa más viable para la variante de Charalá cuyo estudio preliminar se describe en el numeral 11
- Participante de los Comité Técnicos Nos. 28 a 32 celebrados en diferentes sitios de la obra o su área de influencia.
- La Veeduría Contractual como parte importante del manejo técnico, objetivo e imparcial de los recursos asignados al contrato y las decisiones que los comprometen, se ha empeñado en colaborar en la actualización y ajuste del presupuesto de obra con antelación a la terminación de esta vigencia. Por tal razón se compromete presentarlo a consideración de los entendidos anexos al informe No. 7.
- Atención y colaboración con las Veedurías Ciudadanas o quejosos que manifiesten afectación de los intereses de la comunidad.

11. VARIANTE DE CHARALÁ

Fecha de reconocimiento del trazo y del terreno: Agosto 22 de 2015

Longitud del corredor: 2.64 KM

Longitud sobre vía terciaria existente: 1.06KM (Tramo por rehabilitar, ampliar y pavimentar)

Longitud tramo nuevo a construir: 1.58KM

Longitud del tramo de no intervención (Charalá Bomba Terpel- Sol y Pez) camino a la Cantera: 2.2KM

Referencia intersección de inicio: Finca La Sanguina- Vereda La Herrerita

Coordenadas planas: E1'101.753W y N1'186.121S

Referencia Intersección vía a La Cantera: Finca Punto de Monta-Vereda Monte frío

Coordenadas planas: E1'102.239W y N1'184.791S

Predios Intervenido: Finca La Sanguina, Finca El Guayacán, Finca El Cairo, Finca Boyacá y Finca Puesto de Monta

Obras incluidas: uno (1) puente sobre el Rio Pienta de aprox. 100M de luz, tomando en cuenta las condiciones hidrológicas actuales y el sobrepaso de la “madre vieja”; dos (2) box coulvert de 3M de sección en paso de cañadas: uno en la Finca El Guayacán y el otro en la Finca Puesto de Monta

Características de las áreas de intervención: potreros demarcados con cerca viva.

Pendiente máxima longitudinal de la vía proyectada: 5%

Condiciones del suelo: Terrazas aluviales, conos y abanicos escalonados de areno- arcillas con asiento de lutitas sedimentarias secas.

Costo aproximado /KM de vía: \$9.500'000

Costo aprox. del Proyecto: \$25.080'000.000

12. OBSERVACIONES

- Se evidencia una mejora sustancial en el rendimiento de los trabajos por parte del Contratista. Es importante anotar los efectos negativos que ha causado la lluvia de los últimos días en la construcción de las cajas viales que incluyen la estructura de pavimento y por ende afectan las actividades contenidas en la reprogramación de obra. y la movilidad del Tramo 1 principalmente, dada su localización en el casco urbano de San Gil.
- Lo expuesto en el numeral 3.4 sobre la justificación de posibles incrementos al presupuesto de obra y de la correspondiente adición de recursos, solo será expedito cuando se evalúen todos los factores intervinientes de ello y se consignen en el programa de ajuste del presupuesto cuyos resultados los mostrará la Veeduría Contractual, tal y como se indicó en el numeral anterior.
- La Veeduría Contractual deja constancia ante los revisores y evaluadores del presente informe la dificultad de obtener información oportuna y suficiente por parte de la Interventoría. Desde el comienzo de las actividades contenidas en el ejercicio de esta Veeduría se ha enfatizado sobre las obligaciones que tienen los Entes Rectores: Contratante, Supervisor, Interventor, Contratista, etc, de darnos a conocer la información pertinente incluida en el desarrollo de Contrato de Obra, en concordancia con la Ley 850 de 2003.

- La Veeduría Contractual ratifica su compromiso de actuar con objetividad, autonomía, transparencia y eficiencia en el ejercicio de la función como organismo de control y supervisión de la Gestión Pública, en la lucha contra la corrupción y los malos hábitos contractuales y en la construcción del Estado Social de Derecho y exige de aquellos Entes el cumplimiento de sus obligaciones y deberes en este Contrato.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACION DE ANDEN K0+900



CONFORMACIÓN DE TALUDES K28+340



CABEZOTE ALCANTARILLA K27+740



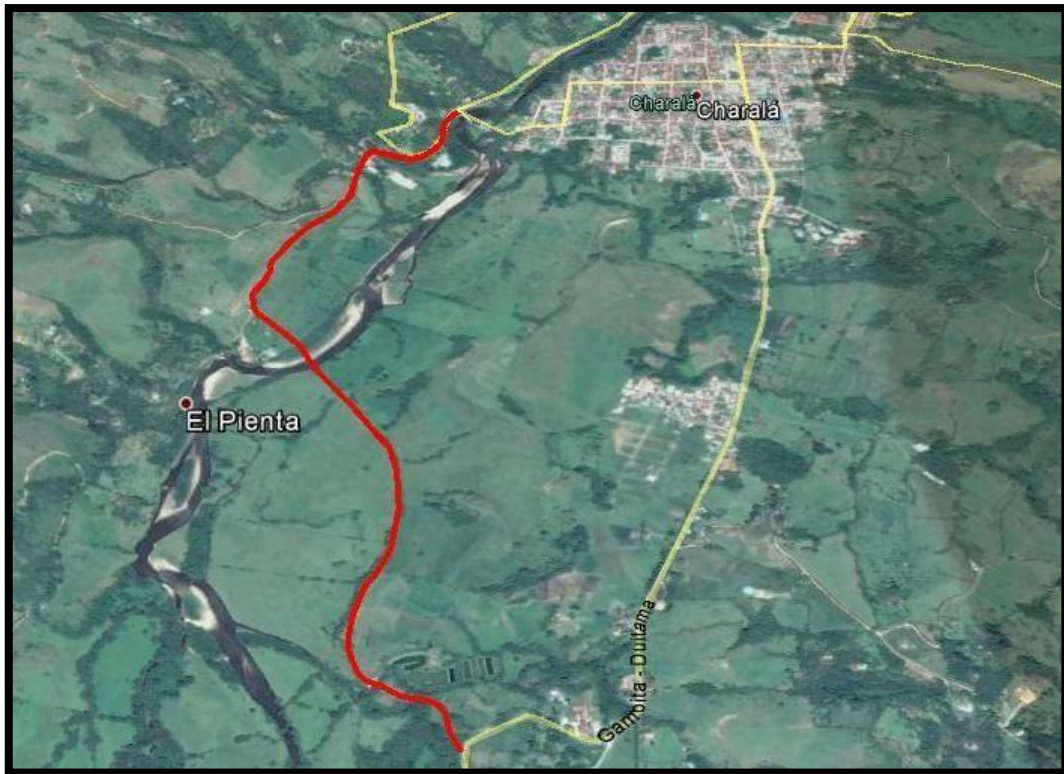
COMPACTACION SUB-BASE K27+500



INSTALACIÓN GEOTEXTIL K27+700



COMPACTACIÓN BASE GRANULAR K27+500



ALTERNATIVA 4-2 - VARIANTE CHARALÁ